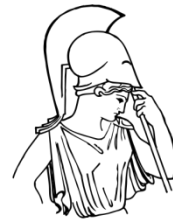


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS



LOS ADVERBIOS ORACIONALES EN *-MENTE*

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

PRESENTA

JUAN MANUEL RICO BAEZ

ASESORA:

DRA. CECILIA ROJAS NIETO

CIUDAD UNIVERSITARIA

ENERO DE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS ACADÉMICOS

A mi Universidad, *locus amoenus*, por prodigarme las armas y las letras: “Gram. loquitur, Dia. vera docet, Rhet. verba colorat”.

Agradezco a cada uno de mis sinodales, generosos anfitriones, por permitirme sentar a su mesa filológica para compartir el pan lingüístico.

Dra. Cecilia Rojas Nieto (presidenta y asesora). A usted, Dra. Rojas, especial reconocimiento. Representa para mí lo que Virgilio para Dante. No sólo me ha guiado generosamente en todo el proceso de elaboración de esta tesis. También lo ha hecho en el aula, en el Laboratorio de Adquisición —donde realicé el servicio social—, y en los seminarios y cursos que ha organizado —por ejemplo, el Instituto de Adquisición del Lenguaje—.

Mtra. Fulvia María Colombo Airoldi (vocal). Durante sus clases, Mtra. Colombo, reafirmé mi interés por los temas sintácticos. Aprendí, además, honestidad intelectual, disciplina y rigor. Le agradezco por aconsejarme sobre la tesis y el examen profesional con minuciosidad y gentilísimo trato.

Dra. Ma. Del Carmen Alejandra Viguera Ávila (secretaria). Comparto, con usted, la pasión por el estudio de los adverbios en *-mente*. Ha sido un honor recibir las aportaciones entusiastas —escrupulosas— de una especialista en el tema. Mi gratitud.

Dra. Ma. De los Ángeles Adriana Ávila Figueroa (Suplente). Admiro su eclecticismo para enseñar una gama de materias en apariencia divergentes entre sí. Me entusiasma su dedicación. Gracias por facilitarme, con prontitud, sus observaciones perspicaces.

Lic. Zazil Sobrevilla Moreno (Suplente). Me asombra, Lic. Sobrevilla, la meticulosidad de fondo y forma con la que revisó la tesis. Agradecimiento sincero por llevar nuestras discusiones lingüísticas a través de una fina dialéctica.

Para todos ellos, mi reconocimiento vitalicio. Con sus áureos comentarios, enriquecieron esta tesis.

## AGRADECIMIENTOS FAMILIARES Y AFECTIVOS

A mis mecenas padres. *Gratiam refero vobis. Honora patrem tuum et matrem. Ab exordio vitae, pater et mater filium amant. Ab imo pectore, ego Filius amo patrem et matrem.*

A mis abuelos putativos. *Vivunt vero in me vos. Gratias maximas vobis ago.*

A mis hermanos. *“Ecce quam bonum, et quam iucundum habitare fratres in unum”.*

A Gerardo Jiménez, *flumen eloquentiae. Gerardus magister est.*

A Ricardo y a Areli, con quienes competía —silenciosa y sanamente— para presentar el mayor número de ponencias.

Al Dr. José Guadalupe Moreno de Alba, a la Dra. Helena Beristáin Díaz, a la Mtra. Aída Espinosa Vázquez y al Mtro. Javier Cuétara Pride. Infinita gratitud para ellos.

A Ana: *“Dille’ dicea, a la mia donna che mi disseta con le dolci stile”.*

## DESAGRADECIMIENTOS

A los depredadores y a sus cómplices. Las reformas neoliberales benefician a las minorías rapaces en detrimento de las aplastadas mayorías. Maniatado, atestigo la pérdida de los derechos económicos, culturales y sociales de la verdadera clase trabajadora.

A ciertos *intelectuales* y académicos que, sedientos de fama, gesticulan el discurso de los monopolios políticos, económicos, culturales y —por supuesto— de la comunicación. Crean la ilusión de consenso, es decir, de una sola opinión especializada: la telecrática.

A los comunicadores que usurpan a los verdaderos ciudadanos *de a pie*. “La opinión pública no existe” (Bourdieu), pero sí la publicidad de “demostración y manipulación” (Habermas).

A los promotores de la reforma educativa, quienes pretender imponer una peculiar lógica: la de mercado. Véase, por ejemplo, las nefastas consecuencias, en Chile, de una reforma similar.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PREÁMBULO</b>	<b>VII</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Objeto de estudio</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Delimitación</b>	<b>1</b>
<b>1.3. Problema</b>	<b>1</b>
<b>1.4. Enfoque</b>	<b>2</b>
<b>1.5. Justificación</b>	<b>3</b>
<b>1.6. Hipótesis</b>	<b>3</b>
<b>1.7. Objetivos</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>5</b>
<b>2.1. El adverbio en la tradición gramatical</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Adverbios circunstanciales <i>versus</i> adverbios oracionales</b>	<b>5</b>
<b>2.3. Complementos circunstanciales, adverbios oracionales y conectores</b>	<b>6</b>
<b>2.4. Los adverbios oracionales como modificadores de oración</b>	<b>6</b>
<b>2.5. Pruebas formales y sintácticas en la determinación de los adverbios oracionales</b>	<b>12</b>
<b>2.5.1. <i>La pausa</i></b>	<b>12</b>
<b>2.5.2. <i>Posición, orden, distribución y movilidad</i></b>	<b>13</b>
<b>2.6. Clasificación semántica de los adverbios oracionales</b>	<b>16</b>
<b>2.6.1. <i>Índices de actitud, especificadores del valor veritativo de la modalidad y modificadores valorativos del núcleo oracional</i></b>	<b>17</b>
<b>2.6.2. <i>Adverbios orientados hacia la proposición</i></b>	<b>18</b>
<b>2.6.3. <i>Cualificadores del decir</i></b>	<b>19</b>
<b>2.6.4. <i>Adverbios de punto de vista</i></b>	<b>20</b>
<b>2.7. Clasificación pragmática de los disjuntos</b>	<b>22</b>
<b>2.8. Presencia del hablante en los adverbios oracionales</b>	<b>23</b>
<b>2.8.1. <i>La enunciación</i></b>	<b>24</b>
<b>2.8.2. <i>Modalidad</i></b>	<b>25</b>

2.8. 3. <i>Subjetividad</i>	26
2.9. Significado para los adverbios en <i>–mente</i> : ‘de manera’	27
2.9. 1. <i>Otras nociones reconocidas sólo marginalmente</i>	28
2.9.2. <i>Dos significados conjuntos: el lexemático y el ‘de manera’</i>	29
2.9. 3. <i>Visión global sobre el significado de los adverbios en –mente</i>	30
2.10. Magnitudes consideradas equivalentes a los adverbios oracionales en <i>–mente</i>	31
2.11. Conclusiones de la revisión bibliográfica	33
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>35</b>
3.1. Corpus. Tres bases de datos	35
3.1.1. <i>Reseña de Corpus de habla culta de la ciudad México y Corpus de habla popular de la ciudad de México</i>	35
3.1. 2. <i>Reseña del Corpus de Referencia del Español Actual</i>	36
3.1.3. <i>Justificación de los corpora elegidos</i>	36
3.1.4. <i>Necesidad de un corpus lingüístico para la investigación</i>	37
3.1.5. <i>Desventajas del uso de un corpus</i>	38
3.2. Métodos	38
3.2.1. <i>Método para el estudio de la hipótesis 1</i>	38
3.2.2. <i>Método para el estudio de la hipótesis 2</i>	41
3.2.3. <i>Método para el estudio de la hipótesis 3</i>	42
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>RESULTADOS</b>	<b>44</b>
4.1. Sobre la hipótesis 1	44
4.1.1. <i>Resultados</i>	44
4.1.2. <i>Discusión</i>	46
4.2. Sobre la hipótesis 2	47
4.2.1. <i>Resultados</i>	48
4.2.2. <i>Discusión</i>	52
4.2.3. <i>Ejemplos-demostración</i>	53
4.3. Sobre la hipótesis 3	67
4.3.1. <i>Resultados</i>	67

<b>4.3.2. <i>Discusión</i></b>	<b>70</b>
<b>4.3.3. <i>Ejemplos-demostración</i></b>	<b>71</b>
<b>CAPÍTULO V.</b>	
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>78</b>
<b>5.1. <i>Recapitulación y consideraciones finales</i></b>	<b>78</b>
<b>5.2. <i>Propuesta</i></b>	<b>80</b>
<b>5.3. <i>Cierre</i></b>	<b>81</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>83</b>
<b>APÉNDICE A. <i>Clasificaciones sobre los adverbios oracionales</i></b>	<b>88</b>
<b>APÉNDICE B. <i>Definición de términos</i></b>	<b>93</b>

## Preámbulo

Dedico este apartado a justificar el porqué adopté el enfoque funcionalista español de la escuela ovetense (iniciado por Alarcos), que ante la crítica actual podría parecer tanto anacrónico como *xenocentrista*.

El nacimiento de la lingüística estructuralista representó una ruptura con la gramática tradicional, a la que los estructuralistas le reprocharon, entre otras cosas, su actitud normativa, su confusión de niveles lingüísticos y sus explicaciones predominantemente semánticas o que, en todo caso, trascendían el estudio de la lengua en y por sí misma.

A la luz de las corrientes lingüísticas más modernas (gramática funcional de Dik, gramática funcional tipológica, gramática del papel y la referencia, gramática funcional sistémica, etc.), se observa, por una parte, la casi desaparición de la prescripción impuesta por la gramática tradicional; por otra parte, la pervivencia o la exacerbación de aquello que reprochaba el estructuralismo.

Ante dichas corrientes, la sintaxis funcional ovetense actuó prudentemente. Con actitud ecléctica, fue incorporando propuestas novedosas, pero sin trasgredir en lo fundamental ciertos principios relevantes, entre los que destacan (a) la sistematización de los niveles lingüísticos, (b) el formalismo y (c) la inmanencia.

*Sistematización de los niveles lingüísticos.* En un principio, el funcionalismo ovetense se centró en el estudio de las funciones sintácticas. Posteriormente, reconoció la existencia de otro nivel representacional y de un nivel informativo, por lo que importó a su estudio las funciones semánticas y las funciones pragmáticas. Con todo, señaló el nivel sintáctico —en tanto formal— como único terreno seguro. (Si para el funcionalismo ovetense el nivel sintáctico es prioritario, para otros, dicho nivel ha quedado relegado a un segundo o tercer plano). Subráyese que, al día de hoy, las funciones semánticas y las funciones pragmáticas están desdibujadas. Respecto a estas últimas, cabe señalar que, con frecuencia, se encuentran argumentos pretendidamente pragmáticos cuando, en realidad, se recurre a explicaciones sintácticas. Asimismo, se suelen incorporar al nivel pragmático normas axiológicas en nombre de la competencia comunicativa.

*Formalismo.* El funcionalismo ovetense no niega la existencia de la significación, pero sí rehúye incluir a la semántica como principal criterio de determinación funcional. Al día de hoy, la lingüística argumenta excesivamente con criterios semánticos. Sin embargo, pocas veces tales criterios tienen verificación empírica. Al respecto, los generativistas insistieron en que los datos comprobables no se ajustan al estudio del lenguaje. No deja de resultar curioso que la lingüística actual acuda en demasía a criterios semántico —difíciles de refutar por su propia naturaleza— en detrimento de las huellas formales de la lengua.



*Inmanencia.* El funcionalismo ovetense se opone a abarcar lo trascendental de la lengua. Si los generativistas conciben la lengua como sistema autónomo y a la lingüística como parte de la ciencia cognitiva, algunos otros (*e.g.*: gramática funcional de Dik) sostienen —influidos por la antropología y la sociología— que el lenguaje no puede desligarse de su uso, es decir, debe estudiarse en la interacción social. Proponen, así, adecuaciones pragmáticas, psicológicas y tipológicas. (Saussure conocía bien el aspecto psicológico y social del lenguaje). Ambas posiciones —aparentemente opuestas— asumen un universalismo lingüístico. La primera, del lenguaje; la segunda, de las lenguas. Una y otra pretenden entablar un diálogo con disciplinas afines. Las dos suscitan sendos elogios en lo concerniente a sus ambiciosos proyectos.

El funcionalismo ovetense entiende que la inmanencia científica despoja la lengua de fines pragmáticos (computacionales, antropológicos, etc.). Se trata, sobre todo, de avocarse a la lengua como objeto autónomo de conocimiento cuando ésta permanece, en gran parte, ignota. La inmanencia científica se relaciona con la inmanencia metodológica. Se debe razonar con conceptos dados desde la lengua, pues la teoría debe contrastarse con el objeto teórico investigado. No hacerlo, conlleva a adoptar explicaciones asistemáticas e irrefutables. Posición contraria al funcionalismo ovetense lo constituyen, por ejemplo, las lingüísticas funcionales norteamericanas, que se inclinan —de alguna manera— por un estudio interdisciplinario de la lengua. En todo caso, la perspectiva multidisciplinaria evitaría una contaminación teórica y metodológica.

Pero ¿por qué elegir un funcionalismo español? Este funcionalismo no es original. Se nutre de importantes escuelas foráneas, a saber: la de Praga, la de Copenhague, la de Tesnière, la de Martinet. Asimismo, atiende con cautela a contribuciones más recientes: la gramática funcional de Dik, la gramática sistémica funcional, etc. El mérito del funcionalismo ovetense (ramificado y atenuado en otras universidades españolas) consiste en haber tomado lo que le servía para resolver temas o problemas específicos de la lengua española sin pretensiones de mayor alcance, que subordinarían el conocimiento de una lengua concreta a los dictados de imperialismos etnocéntricos, siempre ocultos en la bandera del reconocimiento de la diversidad lingüística y de la multiculturalidad.

Se podría objetar que no hay nada más xenocéntrico que elegir como enfoque de estudio un funcionalismo español (el ovetense). Al respecto, se debe decir que no hay una fuerte tradición teórica en Hispanoamérica. Por mucho tiempo, los trabajos se centraron en resolver temas dialectológicos, que tomaban como marco el estructuralismo o el generativismo (en un menor grado). Se perdió, por tanto, el interés en otras propuestas lingüísticas. Esto ha obstaculizado la asimilación crítica de aportaciones recientes. Se nota, en cambio, una aceptación indiscriminada de las contribuciones provenientes de ciertos localismos globalizados.

Por último, me permito señalar que la adopción de un enfoque no implica aceptarlo de principio a fin. El funcionalismo ovetense privilegió el procedimiento de

determinación formal en detrimento del (inusual) procedimiento de corroboración a través del corpus. Ambos procedimientos no son excluyentes. Aquí, he intentado reivindicar la importancia del último para ejemplificar problemas reales con discursos reales, así como para verificar la existencia en el uso de construcciones lingüísticas creadas por el investigador cuando manipula la oración original con la finalidad de determinar ciertos fenómenos.

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Objeto de estudio

El presente trabajo se ocupa de los adverbios terminados en *-mente* no afines ni con la función de aditamento ni con la de atributo. (Para consultar el significado de términos especializados, *vid.* Apéndice B). Tales adverbios han sido denominados en algunos estudios como oracionales, pues, de común acuerdo, se reconoce su capacidad de relacionarse con la oración completa en la que se insertan, además de su pertenencia a la esfera extraoracional —por mencionar algunas de sus peculiaridades—.

### 1.2. Delimitación

Los adverbios oracionales en *-mente* “no son los únicos representantes de las funciones que contraen” (Gutiérrez, 1997a: 347). En ocasiones, coinciden con sintagmas preposicionales.

(a) He recibido amenazas, pero *honestamente* no las tomo muy en serio. [CREA, 2012].

(b) He recibido amenazas, pero *con honestidad* no las tomo muy en serio.

Únicamente, en estos casos, en los que coexisten funtivos distintos con una misma función, se abordarán dichos sintagmas con la finalidad de corroborar la hipótesis 2 (*vid. infra*: Apartado 1.6), pues la identidad semántica —ya no sólo funcional— entre ambos quedaría corroborada por la forma lexemática que comparten.

Los adverbios oracionales “tampoco parecen ocupar todas las funciones externas” (Gutiérrez, 1997a: 347), no obstante, por ceñirse el estudio a éstos, se prescinde de expresiones como *en mi opinión*, *con respecto a*, etc., sin equivalencia lexemática formal con los adverbios en *-mente*.

### 1.3. Problema

La existencia de los adverbios oracionales fue ignorada o acaso mencionada de paso por algunas gramáticas. Esto debido quizás a la dificultad de explicarlos sintácticamente cuando ya de por sí era difícil delimitar la categoría adverbio (*cf.* Company, 2012: 3, 47-50) y la función complemento circunstancial. No fue sino a partir de los años setenta cuando se inició seriamente su estudio.

Si los adverbios oracionales no podían analizarse en términos de funciones sintácticas o de funciones semánticas, resultaba lógico buscar las explicaciones en un nivel pragmático. La pragmática, apenas constituida como disciplina, empezó a tratar

con temas difíciles de resolver por la gramática, ligados a la comunicación y a su contexto: enunciación, enunciado, modalidad, texto, etc. Como disciplina, la sintaxis fue ampliando sus temas y absorbiendo conceptos de la pragmática.

Respecto al estudio de los adverbios oracionales, la sintaxis ha trabajado con criterios formales de análisis (paráfrasis, transformaciones, orden y distribución, etc.) y ha ido incorporando conceptos de la semántica y la pragmática (enunciación, tópico, subjetividad, etc.). Con todo, los criterios formales sólo se han aplicado para apoyar clasificaciones esencialmente semánticas y pragmáticas más que —cómo se pretende— de índole sintáctica.

A pesar de los numerosos estudios dedicados a los adverbios oracionales, hasta el momento, cuando se habla de éstos, solamente se puede inferir con alguna certeza que se hace referencia a una función no asociada por los investigadores con la predicación, y a piezas léxicas etiquetadas así, aunque no necesariamente pueda corroborarse unidad entre ellas.

#### **1.4. Enfoque**

La investigación se circunscribe, fundamentalmente, a los postulados de la sintaxis funcional ovetense liderada inicialmente por Alarcos (*cf.* Gutiérrez, 1997b, 1997d). En un principio, dicho funcionalismo formal buscaba asumir una actitud prudente ante las excesivas explicaciones semanticistas, aunque no por ello rechazaba necesariamente elucidaciones no formales. A esta misma prudencia obliga el actual desconocimiento de la supuesta esfera extraoracional y, concretamente, en lo referente a los adverbios denominados oracionales.

En el estudio, hemos intentado prescindir de los conceptos *gramatical*, *agramatical*, surgidos de la gramática generativa. Dichos conceptos, arrojados actualmente por la mayoría de análisis lingüísticos, se fundamentan en la intuición que el hablante tiene de su propia lengua. A nuestro juicio, la percepción de lo gramatical o agramatical, de lo aceptable y de lo inaceptable, corresponde a condiciones de uso. Se ha trabajado, en cambio, con bases de datos de discursos reales que reducen el riesgo de que el investigador, apoyado sobremanera en juicios subjetivos, manipule la verdad de la lengua.

En lo concerniente a la sintaxis funcional, trabajar con procedimientos formales y funcionales requiere hacer ciertas manipulaciones estructurales —en nuestro caso, a discursos reales— o buscar ejemplos presuntamente equivalentes cuando todo enunciado es irrepetible, a propósito de que desprender la lengua de su semántica resulta imposible, por lo que incluso la aplicación de tales criterios a los discursos y la elección de los discursos mismos pasan necesariamente por una tamiz interpretativo del investigador.

## 1.5. Justificación

Los adverbios oracionales fueron uno de los primeros elementos lingüísticos que cuestionaban las explicaciones basadas únicamente en dependencias y que tomaban como unidad última de análisis la oración. Comprender el funcionamiento de estos adverbios posibilitará una mayor comprensión de la lengua y propiciará el replanteamiento de la teoría actual. Hasta el momento, no ha sido posible alcanzar una explicación global, exhaustiva y coherente de éstos.

En “¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?” Gutiérrez Ordoñez (1997c: 568) establecía algunos temas que podían constituir el desarrollo futuro de la sintaxis funcional, entre los que se encontraban el de los adverbios oracionales. Es el mismo Gutiérrez Ordoñez quien ha iniciado y ha dedicado más páginas a la explicación de estos adverbios. Sin embargo, quedan muchas cuestiones por resolver. Dentro del funcionalismo español de tronco ovetense, ha faltado, por ejemplo, jerarquizar e interpretar los datos formales, así como apoyarse en la observación de discursos reales en vez de recurrir a ejemplos inventados.

## 1.6. Hipótesis

Las hipótesis del estudio se exponen a continuación:

*Hipótesis 1.* Los adverbios oracionales se encuentran (a) en posición inicial, (b) en distribución preverbal y (c) con un significativo alejamiento del verbo.

*Hipótesis 2.* Si algunos aditamentos en *-mente* comparten función con sintagmas nominales encabezados por preposición, los adverbios considerados oracionales terminados en *-mente* también poseen correlato con dichos sintagmas. La correlación entre un adverbio oracional, y un sintagma preposicional específicos debe poseer marcas formales que la corroboren.

*Hipótesis 3.* En contraste con las oraciones que contienen adverbios en *-mente* con función de aditamento, tan sólo las oraciones con adverbios oracionales en *-mente* pueden parafrasearse por oraciones con la siguiente estructura: el verbo *ser* conjugado en tercera persona singular + un atributo formado por el adjetivo o sustantivo correspondiente al adverbio oracional + un sujeto constituido por un transpositor *que* y los demás elemento de la oración original. (*e.g.*: es claro que O – claramente O).

## 1.7. Objetivos

Los objetivos específicos del estudio son los siguientes:

*Objetivo 1.* Cuantificar la posición (inicial, media o final), distribución (preverbal o postverbal) y distancia (adyacente o distante del verbo) de los adverbios oracionales. Bastantes trabajos han subrayado la posición inicial como caracterizadora de estos adverbios, sin embargo, las conclusiones no están basadas en una recolección de datos sacada de la lengua viva. Caracterizar a los oracionales por su posición no parece tan conveniente debido a la libertad sintáctica y a los recursos textuales (sobre todo el recurso de elipsis) de la lengua española, por lo que, además de la posición, hemos incluido el criterio de distribución, que es relacional y, en este caso, tomamos como referente al núcleo de la predicación. Si los oracionales se encuentran a mayor distancia del centro de poder verbal (el verbo), quizás esto se podría ver reflejado de manera icónica en la oración.

*Objetivo 2.* Buscar si existen adverbios oracionales en *-mente* que compartan función con sintagmas nominales encabezados con preposición. Encontrar que los adverbios oracionales en *-mente* también equivalen a sintagmas nominales encabezados por preposición puede llevar a cuestionar la creencia de que estos adverbios oracionales no tienen función sintáctica (Alcaide, 2000: 74; Fuentes, 1995: 773; Stubbs, 1978: 78) o, al menos, a replantear la idea de que sólo en el caso de los aditamentos las preposiciones son índices (marcas) de función o transposiciones. Algunos lingüistas reconocen a los adverbios terminados en *-mente* como los únicos capaces de contraer la función de modificador (adverbio) de la oración. Otros, admiten que estos adverbios comparten la función de modificador oracional con ciertas “locuciones”, si acaso señaladas intuitivamente, pero nunca explicadas.

*Objetivo 3.* Identificar aditamentos en *-mente* parafraseables por un verbo *ser* conjugado en tercera persona singular + un atributo formado por el adjetivo correspondiente al adverbio con función de aditamento + un sujeto constituido por un transpositor *que* y los demás elemento de la oración original. La transformación de atributo y su importancia proviene, en primer lugar, de ser un procedimiento formal y; en segundo lugar, de ser aplicable a gran parte de los adverbios oracionales, lo que justifica tratarlos como unidad. En el caso de que haya aditamentos con la misma transformación, ésta perdería fuerza explicativa. Antes de la realización del presente trabajo, hemos encontrado que el adverbio *frecuentemente*, considerado como aditamento, permite la transformación a estructura atributiva: *es frecuente que...*

## CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. El adverbio en la tradición gramatical

La tradición gramatical (RAE, 1959: 119) reconocía que el adverbio modifica o determina la significación del verbo (1a), del adjetivo (1b) o del adverbio (1c).

1. (a) La familia aristocrática nunca le per... nunca le perdonó el pecado de haber engendrado a mi hermana, *ilícitamente*. [CHC, 1971: 368].
- (b) Mira, Lupita, aquí las señoras que entran a tomar clases de inglés y que entran a tomar... son señoras *perfectamente* nutridas... pero *perfectamente* indisciplinadas, porque aquí no tenemos ni siquiera el problema... [CHC, 1971: 150].
- (c) Pero si en general tiene forma de u si tiene forma de u y con el fondo plano, entonces sería un valle glaciar, que aquí, quizás, no se aprecie *excesivamente* bien, pero veis por lo menos que las paredes son bastante verticales. [CREA, 2012].

En relación con el verbo, el adverbio puede constituir función sintáctica por sí mismo: la de complemento circunstancial o —raramente— la de atributo. Por el contrario, el adverbio acompañante de un adjetivo o de un adverbio únicamente pertenece a la función sintáctica que, respectivamente, contraigan el sintagma adjetivo (atributo, complemento predicativo) o el sintagma adverbial (atributo, complemento predicativo, aditamento) del que forman parte.

### 2.2. Adverbios circunstanciales *versus* adverbios oracionales

Desde una perspectiva funcional, se decía, pues, que el adverbio contrae la función sintáctica de complemento circunstancial. Sin embargo, desde inicios de los años setenta, se iniciaron estudios que evidenciaban lo incuestionable hasta entonces: algunos adverbios no establecen relación con el verbo, es decir, “presentan una función no identificable con la de aditamento” (Casado, 1995: 32). De ahí, que se les vincule con el ámbito extraoracional. Incluso, se ha señalado que carecen de función sintáctica (Alcaide, 2000: 74; Fuentes, 1995: 773; Stubbs, 1987: 78).

2. A mí *sinceramente* se me hacen medidas por demás de quinto mundo y no las situaciones que, hoy por hoy, debemos estar analizando. [CREA, 2012].

A tales elementos se les ha denominado atributos oracionales (Alarcos, 1970: 312), adverbios oracionales (Jackendoff, 1972; Kovacci, 1980; Schreiber, 1971), disjuntos (Quirk & Greenbaum, 1973; Schreiber, 1972), adverbios de frase (Chailo-Söng, 1975; Fuentes, 1987; Martinell, 1993), operadores pragmáticos de actitud oracional (Barrenechea, 1979), modificadores oracionales (Alarcos, 1994; Viguera, 1983), satélites ilocutivos (Dik *et al.*, 1990), etc.

### **2.3. Complementos circunstanciales, adverbios oracionales y conectores**

Si bien la mayor parte de los trabajos sobre adverbios con terminación *-mente* se ocupan del contraste entre aditamentos y adverbios oracionales, otros estudios integran un tercer grupo de elementos: los designados conjuntos (Quirk & Greenbaum, 1973), marcadores, operadores, o conectores discursivos (RAE, 2010), que servirían para relacionar las oraciones del texto.

3. Porque si tu núcleo de vida se limita al ambiente del deporte y del Centro Deportivo, no conoces otras formas de pensar de otras gentes, no amplías tu ámbito de amistades; *consecuentemente* nada más tienes en la mente la manera de pensar de un determinado núcleo de personas. [CHC, 1971: 4].

### **2.4. Los adverbios oracionales como modificadores de oración**

A los adverbios oracionales se les suele adjudicar una relación con la oración entera a la que acompañan. De ahí que comúnmente se les denomine adverbios oracionales. Se dice, por ejemplo, “que equivalen a una oración entera” (Seco, 1960: 106-7), “que se refieren a toda la oración” (Alarcos, 1970: 312), “que pueden vincularse con una oración entera” (Kovacci, 1980: 64), que “realizan una modificación global en la oración” (Gutiérrez 2007: 347) o “que pueden abarcar la oración en su conjunto” (RAE, 2012: 591). Sin embargo, pocas veces, se explica la naturaleza de dicho vínculo. Al respecto, Alarcos (1970: 312) expone que estos adverbios “se relacionan semánticamente [...]”. Tampoco abunda la mención de demostraciones que apoyen



estas afirmaciones. En este sentido, la transformación de algunos adverbios oracionales en estructuras atributivas —propuesta por Alarcos (1970) para el español— funcionaría como prueba.

4. (a) *Ciertamente* eres un cretino.  
(b) Es *cierto* que eres un cretino. [Alarcos: 1970: 312].

La gramática transformacional sostiene que oraciones como (4a) y (4b) son sólo superficialmente distintas. Mientras (4a) correspondería a una estructura patente, (4b) pertenecería a una estructura latente. Prueba semántica de que los adverbios oracionales modifican globalmente a la oración se fundamenta en que el atributo *cierto* en (4b) modifica a la oración *que eres un cretino*, con función sintáctica de sujeto.

Fuera de los transformacionalistas, se acepta que ambas oraciones tienen equivalencia semántica, pero no se encuentra evidencia empírica de que posean la misma sintaxis pretendida por éstos. Si entre ambas oraciones existe el mismo significado, pero distinta función sintáctica, sólo queda demostrada una identidad semántica entre ellas, y no así una modificación oracional del adverbio en (4a), pues estamos ante dos estructuras sintácticamente (formalmente) diferentes.

También se podría recurrir a otra demostración no utilizada con este fin, sino como caracterizador de un tipo específico de adverbios oracionales, los denominados adverbios oracionales orientados hacia la proposición (para la clasificación semántica de los oracionales, *vid. infra*: Apartado 2.6), en la que “la oración, excepto el adverbio, se coordina con una sub-oración cuyo sujeto es un demostrativo que reproduce el primer coordinado, y cuyo predicado es *ser* +predicativo (el adjetivo correspondiente al adverbio)” (Kovacci, 1980: 175).

5. (a) Juan dice *correctamente* que Pablo resolvió la ecuación.  
(b) Juan dice que Pablo resolvió la ecuación y *esto* es *correcto*. [Kovacci, 1980: 175].

El pronombre demostrativo neutro *esto* posee propiedades anafóricas: reproduce un elemento anterior. Se podría tratar de (5c) la oración anterior completa o (5d) su objeto directo (*que Pablo resolvió la ecuación*). Ambos elementos gozan de propiedades sustantivas. Cada una de estas dos posibilidades puede parafrasearse de la siguiente manera y dan cuenta de diferentes significados.

(c) *Que Juan diga que Pablo resolvió la oración es correcto.*

(d) *Que Pablo resolvió la ecuación es correcto.*

Kovacci (1980) interpreta a (5b) con el sentido de (5c), interpretación que — como ya se expuso— no es la única; también estaría (5e). Pero un examen detenido arroja una tercera interpretación que prescinde del pronombre demostrativo *esto*: Todo parece indicar que tanto (5c) como (5d) no contienen, en realidad, el sentido de (5a), pues (5a) podría parafrasearse como (5e), lo que demostraría que (5a) pertenece a los aditamentos de manera.

(e) *Juan dice de manera correcta que Pablo resolvió la ecuación.*

Si con los adverbios oracionales orientados hacia la proposición la paráfrasis y *esto es...* parece impropio, con (6a) los especificadores del valor de verdad y con (6b) los adverbios orientados hacia la proposición resulta adecuada. (Para la clasificación semántica de los oracionales, *vid. infra*: Apartado 2.6).

6. (a) *Indudablemente* los precios subieron.

Los precios subieron y *esto es indudable.*

(b) *Lamentablemente*, Pablo arregló la cerradura.

Pablo arregló la cerradura y *esto es lamentable*. [Kovacci, 1980: 169].

El pronombre neutro remite a la oración anterior, como se aprecia en las siguientes paráfrasis.

7. (a) *Que los precios subieron* es indudable.  
(b) *Que Pablo haya arreglado la cerradura* es lamentable.

Con todo, la paráfrasis y *esto es...* sigue remitiendo a la prueba de atributo que sólo es aplicable para determinar una identidad semántica, pero no sintáctica.

Barrenechea (1979: 3) señala que los adverbios de actitud afectan la oración, aunque reconoce la variación en la amplitud semántica con la que se les debe interpretar. De manera que no se reconocería necesariamente una modificación semántica global de la oración, pues “la interpretación del alcance de las señales depende del contexto y del conocimiento que tengamos del referente” (1979: 3). Propone dos tipos de adverbios de actitud de acuerdo a su alcance semántico: (8a) aquellos de los que se interpreta el hecho con un sentido general y (8b) aquellos de los que se interpreta el hecho con un sentido restringido.

8. (a) *Lamentablemente* Juan vendrá esta tarde.  
(b) Le hemos dicho a Juan que fuese puntual, y llega *lamentablemente* después de las ocho. [Barrenechea, 1979: 3].

Ambos permiten una paráfrasis atributiva —prueba que, para Barrenechea (1979: 3), delimita la categoría de adverbio de actitud—, aunque esta paráfrasis varíe ligeramente entre el primer y segundo tipo de adverbio, en tanto que muestra el alcance semántico diferente de cada uno de ellos.

(a1) Es *lamentable* que Juan venga esta tarde.

(b2) Es *lamentable* que sea después de las ocho cuando llega Juan.  
[Barrenechea, 1979: 3].

Mientras la paráfrasis (8a1) es fiel a la oración original —pues cambia y añade sólo los elementos necesarios para la transformación de la oración en estructura atributiva—, la paráfrasis (8b2) resulta forzada toda vez que añade formas que no aparecen en la oración original (*sea* y *cuando*).

Aunque la explicación de Barrenechea [1979: 3] no sea del todo satisfactoria, la división hecha entre dos tipos de adverbios según su alcance semántico (con sentido general y con sentido restringido) resulta sensata. La oración (8a) es simple y tiene un sentido comunicativo completo. En cambio, la oración compuesta (8b) está formada por la coordinación de dos oraciones simples que juntas constituyen un sentido completo. Efectivamente, en (8b), el adverbio induce a “que se entienda el hecho con un sentido restringido” (Barrenechea: 1979, 3), pero esto no se debe al contexto (si se habla de contexto situacional) ni al conocimiento que se tenga del referente —como señala Barrenechea (1979: 3) —, sino a que el adverbio está inserto exclusivamente en la segunda oración simple.

*Grosso modo*, el ejemplo (8b) sugiere que, en caso de que se acepte que los adverbios oracionales modifican a la oración (postura aceptada de común acuerdo por la literatura), se debe especificar lo que se entiende por ésta: ¿una oración simple?, ¿una oración compuesta?, ¿una oración yuxtapuesta?, ¿una de las oraciones coordinadas?, ¿una oración subordinada?, ¿una oración con sentido completo?, ¿un enunciado?, etc. La literatura sobre los adverbios oracionales no explicita este concepto, aunque se nota una tendencia a equipararlo con el de enunciado (unidad mínima de comunicación, asociado por los lingüistas con la enunciación). Así, por ejemplo, la RAE (2010: 593) expresa de un tipo de adverbio oracional lo siguiente: “Los adverbios del enunciado son también periféricos, pero a diferencia de los de enunciación, se centran en el contenido informativo del mensaje”.

En fin, suponiendo que la transformación de algunos de los adverbios oracionales en atributos demostrara una modificación completa de la oración que acompañan, la gramática transformacional y los que abogaran por tal modificación global tendrían que explicar por qué ciertos —en realidad pocos— adverbios considerados oracionales cambian su sentido cuando son parafraseados en una estructura atributiva (*cf.* Álvarez: 1988: 225), por ejemplo:

9. (a) *Seguramente* que la conocí [la Quinta], *seguramente* que sí, pero no me acuerdo de ella. [CHC, 1971: 300].
- (b) *Es seguro* que la conocí [la Quinta], *es seguro* que sí, pero no me acuerdo de ella.

En (9a) la oración envuelve un valor de ‘posibilidad’, mientras en (9b), un valor de ‘certeza’.

Se ha objetado (Corum: 1977) también que los adverbios oracionales no equivalen propiamente a la estructura atributiva, pues poseen una *fuerza ilocutiva* de la que carecen los atributos, argumento difícil de probar.

10. (a) Fortunately, Borrows was elected.
- (b) It is fortunate that Burrows was elected. [Corum, 1977].

Mientras (10a) correspondería a una modalidad de exclamación, (10b) pertenecería a una oración declarativa. En realidad, ambas oraciones podrían interpretarse como afirmativas o exclamativas. No hay un valor que las oponga. Si acaso, se podría hablar de una tenue gradualidad semántica.

## 2.5. Pruebas formales y sintácticas en la determinación de los adverbios oracionales

Debido a que gran parte de los (11a) adverbios considerados oracionales poseen un correlato formal —la terminación *-mente*— que comparten con los (11b) aditamentos, ha sido necesario proporcionar pruebas sintácticas o encontrar marcas formales que los diferencien.

11. (a) Todo ha terminado, *desgraciadamente* [por desgracia].  
(b) Todo ha terminado *desgraciadamente* [de manera desgraciada]. [Alarcos, 1970: 312].

Dentro de los adverbios oracionales, se ha requerido de pruebas con la finalidad de efectuar las subdivisiones correspondientes. Pocas veces queda claro si las pruebas sintácticas aplicadas caracterizan o demuestran una característica de los elementos en cuestión. Se ha omitido de este apartado la prueba de la transformación de los adverbios oracionales a una estructura atributiva, pues ya se abordó en el punto anterior. (Para la discusión sobre los adverbios oracionales como modificadores de oración, *vid. supra*: Apartado 2.4).

### 2.5.1. La pausa

Generalmente, se acepta que los oracionales se encuentran separados por pausas del resto de la oración. En la escritura, estas pausas estarían representadas por signos de puntuación. Los oracionales se localizarían entre comas, entre punto y coma, o entre punto y seguido y coma.

La interpretación de las pausas puede considerarse una simple caracterización o una demostración de que los adjuntos se encuentran fuera de la predicación, de que se alejan de los centros de poder verbal (Alarcos, 1970: 312; Gutiérrez Ordoñez, 1997a: 347), o que pertenecen a la llamada función incidental (Álvarez: 1988).

Asimismo, las pausas podrían funcionar como elementos diferenciadores entre (12a) adjuntos y (12b) disjuntos que compartan la misma forma (*cf.* Alarcos: 312; Kovacci, 1986: 164).

12. (a) Todo se resolvió *felizmente* [de manera feliz].

(b) Todo se resolvió, *felizmente* ['por fortuna']. [Kovacci, 1986: 164].

No dudamos de la función diferenciadora de la pausa —restaría establecer el nivel lingüístico en el que se efectúa la distinción—, aunque sólo la admitimos en los casos en los que el hablante siente la necesidad para esclarecer la ambigüedad de estas oraciones, dado que es evidente que muchas de las posibles ambigüedades se resuelven por la compatibilidad o no compatibilidad entre verbo y aditamento, o por la pertenencia o no de ambas funciones a distintos contextos situacionales.

Ahora bien, se carece de estudios serios en el nivel fonético-fonológico que permitan afirmar la existencia de tales pausas. Los signos de puntuación que representarían éstas deben tomarse como una simple convención escritural.

### ***2.5.2. Posición, orden, distribución y movilidad***

Sobre la posición de los adverbios oracionales, se ha dicho que comportan libertad de movimiento en la oración, por lo que pueden ocupar las posiciones inicial, media o final (Alarcos, 1970: 312; Fuentes, 1995: 773; Domínguez, 1968: 293). La diferencia posicional sería estilística (Kovacci, 1986: 164). Sin embargo, se suele aceptar la posición inicial como la característica de estos adverbios (Egea, 1999: 221; Stubbs, 1978: 78). De ahí el reclamo de Domínguez: “Es importante destacar —ningún gramático lo hace para el español— que el adverbio modificador de oración no tiene necesariamente que encabezar la oración” (1968: 299).

Priorizar la posición inicial como característica de los adverbios oracionales ha llevado a considerar a claros aditamentos de manera, de tiempo, entre otros, como oracionales, sobre todo como oracionales de tópico (*vid. infra*: Apartado 2.6.1.3).

Se asocia a la movilidad y a la posición de los adverbios oracionales ciertas propiedades icónicas. Los adverbios oracionales poseerían flexibilidad de movimiento y ocuparían posiciones externas, reflejo de que se alejarían de la zona predicativa (*cf. Gutiérrez, 1997a*: 347). Aunque estas características parecen endebles cuando de lo que se trata es de diferenciarlos de los aditamentos, depositarios también de una relativa movilidad y posición (*Gutiérrez, 1997a*: 348).

Para poder contrastar las posiciones entre aditamentos y adverbios oracionales, se tendría que establecer criterios claros y comunes a ambos. Si bien los estudios hablan de posición inicial, media y final, no se informa sobre cómo identificarlas. (Pero se infiere por los ejemplos que la posición inicial y la posición final son absolutas, mientras que la posición media es aquella que no pertenece a estas dos posiciones). Excepción a ello lo constituye el trabajo de Quirk y Greenbaum (1978: 208-209) para los adverbiales en inglés, que distingue cuatro posiciones:

Initial position (i.e.) before the subject.

Medial position:

M1: (a) immediately before the first auxiliary or lexical *be*, or (b) between two auxiliaries or an auxiliary and lexical *be*.

M2: (a) immediately before the lexical verb, or (b) in the case of lexical *be*, before the complement.

Final position: (a) after an intransitive verb, or (b) after any object or complement.

Las posiciones M1 y M2 se neutralizan si no hay auxiliares. Lo mismo sucede con las posiciones inicial y media en caso de un sujeto elidido.

La clasificación está diseñada para el inglés, por lo que necesita algunas adaptaciones para el español, además de ajustes para discursos reales. Lo que debe conservarse de ésta es la idea de distribución (relacional) más que la de posición (no



relacional). Asimismo, se debe ampliar el concepto de elisión. En español, la aparición y el orden de los elementos en el texto es más libre que en inglés.

A diferencia del inglés, en español, es más frecuente la elisión del sujeto, pues esta función sintáctica se transparenta en las marcas de número y persona del verbo finito, por lo que pocas veces funcionaría la definición de posición inicial propuesta por Quirk y Greenbaum (1978: 208-209).

En español, el orden de la estructura sintáctica es menos rígida que en inglés, si bien ambas lenguas comparten la misma tipología sintáctica (SVO). Relativamente hablando, mientras el español permite, por ejemplo, que los adverbios se puedan colocar en cualquier posición dentro de la oración, el inglés asigna a ciertos adverbios una posición muy específica.

Dicho todo esto, se infiere que, en discursos reales (en nuestro caso, del español), clasificar la posición y distribución de los aditamentos y de los adverbios oracionales conlleva una labor compleja. Se debe aplicar un criterio de clasificación capaz de abarcar la mayor parte de piezas para efectuar el contraste, y al mismo tiempo cuidar que tal procedimiento contrastivo sea homogéneo para todas ellas.

En el caso de los adverbios en *-mente* (tanto aditamentos como oracionales), todos ellos se encuentran integrados o incrustados a una oración —simple o compleja— en la que se puede identificar un verbo principal, núcleo de la oración. Así, lo proponemos como referente distribucional de los adverbios por su constancia de aparición, pero también por encarnar el núcleo de la predicación. El principio de iconicidad sugeriría que los aditamentos, pertenecientes a la predicación, se localizarían más cerca del verbo y tendrían menor movilidad, todo ello respecto a los adverbios oracionales.

En suma, se podría clasificar los adverbios en *-mente* en preverbales o postverbales y en adyacentes o distantes (al verbo), con la finalidad de comparar el comportamiento de aditamentos y adverbios oracionales. También se podría considerar la clasificación sobre posición inicial, media o final, aunque sólo de manera complementaria, pues no se basa en criterios estrictamente relacionales.

## 2.6. Clasificación semántica de los adverbios oracionales

Respecto a la clasificación de los adverbios oracionales, existe desacuerdo sobre las piezas a incluir y sobre los subtipos de tales adverbios. La mayoría de estudios ha realizado una clasificación semántica apoyada en pruebas sintácticas. A continuación, se expone una clasificación amplia, tomada en gran parte del trabajo de Kovacci (1986) y abarcadora en alto grado de los subtipos de oracionales propuestos por la literatura: (13a) índices de actitud, (13b) especificadores del valor veritativo de la modalidad, (13c) cualificadores del decir, (13d) evaluadores de la aserción, (13e) modificadores valorativos del núcleo oracional y (13f) función marco, tópico o de punto de vista. (*vid.* Apéndice A).

13. (a) En fin, *probablemente* eso me llenó mucho de satisfacción, pero no menos cualquiera otro que ...que me hayan dado ¿no? [CHC, 1971: 65].
- (b) En nuestra cultura como parte del llamado mundo occidental, hay, *incuestionablemente*, componentes de los valores cristianos. [CREA, 2012].
- (c) Y uno acaba de los pulmones ¡pues bien agotada! Por eso, *francamente*, ya he dejado un poco de ir a las casas. Porque no, veo yo que no. Y luego, como lo ven a uno con la... este... necesidad encima, pues le aumentan a uno más la ropa. [CHP, 1976: 74].
- (d) La doctora Roccatti *erróneamente* se ha limitado a evaluar a la comisión y a las autoridades atendiendo sólo el grado de satisfacción que han dado a las ciento treinta y seis recomendaciones emitidas derivadas de las tres mil cuatrocientas cincuenta presuntas violaciones que conoció en dicho lapso durante mil novecientos noventa y siete y mil novecientos noventa y ocho. [CREA, 2012].
- (e) Ella estaba angustiada y yo no hacía nada más que más que estar con la pena de verla a ella tan mortificada. Pero *felizmente* llegó Manuel, el que manejaba, y ya le contamos lo que había pasado, y no más le decía mi sobrina: "¡Córrele córrele! ¡Vámonos vámonos!, porque si no van a decir que ya queríamos llevarnos el otro coche". [CHC, 1971: 83].

- (f) Entonces, tratas de irte, pero no sola sino con tu dinero. O sea, que el país *económicamente* queda... en una situación desastrosa. [CHC, 1971: 278].

Los grupos de adverbios oracionales (13a), (13b) y (13e) se abordaran en 2.6.1. El grupo (13d) se tratará en 2.6.2; el (13c), en 2.6.3; y el (13f), en 2.6.4.

### ***2.6.1. Índices de actitud, especificadores del valor veritativo de la modalidad y modificadores valorativos del núcleo oracional***

La partición de estos —en apariencia— tres tipos de adverbios (Kovacci, 1986) se fundamenta en consideraciones semánticas. Si las omitimos y prescindimos de ciertas características marginales atribuidas a cada grupo para justificar formalmente lo que en principio es una tripartición semántica, se constata que (14a) los índices de actitud, (14b) los especificadores del valor veritativo y (14c) los modificadores valorativos comparten la capacidad de transformarse en atributos dentro de una oración atributiva.

14. (a) Estas estrellas *posiblemente* están pulsando de manera similar a la descubierta últimamente. [CHC, 1971: 242].

Es *posible* que estas estrellas estén pulsando de manera similar a la descubierta últimamente...

- (b) Le dije: “Bueno, pues *indudablemente* que... materias hay muchas que pueden... ligarse con... las disciplinas que en una Escuela de Psicología se imparten”. [CHC, 1971: 66].

Le dije: “Bueno, pues es *indudable* que... materias hay muchas que pueden ligarse con... las disciplinas que en una Escuela de Psicología se imparten”.

- (c) Pero, *sorprendentemente*, no todo es malo en las toxinas de alacrán, como lo ha demostrado el Dr. Lourival Possani Postay del Instituto de Biotecnología (IBT) de la UNAM [...]. [CREA, 2012].

Pero es *sorprendente* que no todo es malo en las toxinas de alacrán, como lo ha demostrado el Dr. Lourival Possani Postay del Instituto de Biotecnología (IBT) de la UNAM [...].

En otros estudios, a los índices de actitud y los especificadores del valor enunciativo, por ejemplo, se les coloca en un solo grupo (Bellert, 1977). Esta conclusión no se basa tampoco en criterios formales, sino que se fundamenta en el entendido de que ambos tipos de adverbios se relacionan con la noción modalidad.

### **2.6.2. Adverbios orientados hacia la proposición**

Este grupo lo propone Kovacci (1986) para el español a partir de un artículo de Adrienne Lehrer (1975). Se trata —a decir de la autora— de adverbios omisibles subordinados a verbos de reporte o restrictores de la aserción (*correctamente, erróneamente, equivocadamente, falsamente, inexactamente*, etc.). Recuérdese que la aserción es un concepto relacionado con la modalidad y la enunciación, por lo que no es raro que alguno de los adverbios mencionados se encuentre, en otros estudios, dentro de los índices de actitud o los especificadores de valor de verdad.

Los adverbios orientados hacia la proposición difícilmente pertenecen a los adverbios oracionales. Kovacci (1986: 164) afirma que “desde el punto de vista lexotáctico los adverbios no oracionales son clases funcionales que modifican al verbo, a un adjetivo, o bien a otro adverbio o construcción equivalente”. Páginas adelante, ella misma señala que los adverbios orientados hacia la proposición se relacionan con los verbos de reporte o de restricción de la aserción, es decir, poseerían estructura predicativa. De hecho, al menos en los ejemplos proporcionados por Kovacci (1986: 175), se puede observar que, en realidad, algunos de estos adverbios pueden funcionar como aditamentos de manera:

15. (a) Juan dice *correctamente* que Pablo resolvió la ecuación [Kovacci, 1986: 175].

Juan dice *de manera correcta* que Pablo resolvió la ecuación.

- (b) Juan cree *erróneamente* que Pablo resolvió la ecuación [Kovacci, 1986: 175].

Juan cree *de manera errónea* que Pablo resolvió la ecuación.

El ejemplo (15b) también parece soportar una conmutación del adverbio por el sintagma *por error*, como se muestra en (15c).

(c) Juan cree *por error* que Pablo resolvió la ecuación.

### 2.6.3. *Cualificadores del decir*

Estos adverbios aceptan la adición de algún verbo *dicendi* (básicamente *decir* y *hablar*), del que dependerían en la función de aditamento de modo.

16. Ya habló con el... su patrón para ver si ya le da el seguro, porque *francamente* él no le tiene fe al seguro. [CHP, 1976: 258].

Ya habló con el... su patrón para ver si ya le da el seguro, porque [*hablando*] *francamente* él no le tiene fe al seguro.

También admiten la adición sintáctica de todos los elementos involucrados en la enunciación. De todos los adverbios considerados oracionales, sólo éstos involucran argumentos formales —aunque indirectamente— que permiten incluir en su explicación el esquema enunciativo. Respecto a la enunciación, el adverbio por sí mismo poco informa; son los elementos sintácticos catalizados (restituidos) los que apuntan a dicho esquema. Pero sí es el adverbio a través de su forma —igual a la de aditamento de modo— el que sugiere estos elementos, filtro necesario para la interpretación de la enunciación.

17. Yo creo y espero, *sinceramente*, que a la hora de emitir nuestro voto actuemos con absoluta responsabilidad. [CREA, 2012].

*Yo* creo y espero, [*yo*] (sujeto/ emisor) [*te*] (complemento/ destinatario) [*lo*] (implemento/enunciado) [*digo*] (marca de primera persona del sujeto/ marca del emisor) *sinceramente* [*adverbio/ aditamento*], que a la hora de emitir nuestro voto actuemos con absoluta responsabilidad.

Esta explicación lleva a advertir —como ya lo hizo Gutiérrez Ordoñez— que los cualificadores del decir no modificarían directamente al enunciado, del mismo modo que los aditamentos no afectan directamente al implemento. Más bien “establecen una relación indirecta a través del verbo oculto” (1997a: 355); por tanto, no puede sostenerse su inclusión en los modificadores oracionales.

Junto con los adverbios de punto de vista y los evaluadores de la aserción —ambos no acreditados plenamente como oracionales—, el grupo de los cualificadores del decir no acepta la paráfrasis de atributo.

18. Este testimonio nos habla de las empresas de un sector privado en donde *honestamente* sí hay una discriminación muy fuerte [...]. [CREA, 2012].

\*Es *honesto* que este testimonio nos hable de las empresas de un sector privado en donde sí hay una discriminación muy fuerte [...].

#### **2.6.4. Adverbios de punto de vista**

No siempre se les considera oracionales a estos adverbios. Por ejemplo, Quirk y Greenbaum (1973: 211) los incluyeron en los adjuntos (aditamentos). Encontraron que tienen correspondencia con (19a) los sintagmas preposicionales (*from a [adjective phrases] point of view*), y (19b) que son compatibles con verbos de habla. Además, observaron que usualmente aparecen en posición inicial.

19. (a) *morally* ~ *from a moral point of view* [*moralmente* ~ *desde un punto de vista moral*]

(b) *visually speaking* [*hablando visualmente*]. [Quirk & Greenbaum, 1973: 2011].

Por esta misma correspondencia, compatibilidad y posición, otros lingüistas los han circunscrito dentro de los oracionales, adverbios asociados con la actitud del

hablante, la enunciación y la posición inicial. El sintagma preposicional, sin embargo, nos sugiere que los adverbios de punto de vista pertenecen a la función de aditamento. Por una parte, la preposición *from* es un índice de función sintáctica y semántica; por otra, no existe impedimento para que un sintagma nominal como *point of view* pueda contraer dicha función.

En cuanto al aspecto semántico, se ha dicho que encuadran la predicación en ciertas coordenadas (Fuentes, 1987: 62; RAE, 2010: 592) y que precisan el dominio nocional del *dictum* (cf. Kovacci, 1999; Nilsson-Ehle, 1975). Ambas características no parecen diferentes a las que comportan los aditamentos circundantes —de lugar y de tiempo— (cf. Fuentes, 1897, 63; RAE: 592) ni a las adjudicadas a los llamados adverbios temáticos, marcos o tópicos (muchas veces los tres conceptos son confundidos entre sí, y emparentados por los investigadores con los adverbios de punto de vista), considerados habitualmente como oracionales. A propósito de que, con frecuencia, claros aditamentos son considerados de tópico únicamente por encontrárseles en posición inicial. No se entiende que las funciones informativas (tópico, foco, aporte, soporte, etc.) son eventuales en el enunciado, mientras que las funciones sintácticas (sujeto, implemento, complemento, etc.) y semánticas (agente, paciente, estímulo, etc.) son estables en la oración. Aquí, algunos ejemplos de claros aditamentos analizados por la RAE como adverbios temáticos, libres o de tópico:

20.       *Antiguamente*, estas cosas se veían de otro modo.

*Lentamente*, la nieve empezó a cubrir los tejados.

*Cuidadosamente*, los camareros fueron colocando sobre la mesa la vajilla y la cubertería. [RAE, 2010: 592].

Los adverbios de punto de vista comparten con los cualificadores de decir una compatibilidad con ciertos verbos de habla. Se diferencian en que mientras en los primeros (21a1, 21a2) la concurrencia es opcional para su interpretación sintáctica, los segundos (21b1, 21b2) necesitan de un verbo de habla para ser interpretados sintácticamente, es decir, como aditamentos de manera). Si bien (21a1, 21a2) y (21b1,

21b2) comprenden oraciones normales —lo que otros investigadores llamarían gramaticales o aceptables— en el discurso. En (21b1), el adverbio *francamente* no puede interpretarse, desde un punto de vista sintáctico, como aditamento de manera, pues requeriría de un verbo para ello, como sucede en (21b2).

21. (a1) El siguiente paso, desde el punto de vista biológico, es los de los... los paleantrópicas, y que substituye a... al de los antiguos grupos de neanderthales, generalizados, especializados, proto... este... protoneanderthales, postneanderthales, una serie de definiciones que han sido substituidas por un solo grupo, y que *culturalmente* constituyen el paleolítico medio. [CHC, 1971: 220].
- (a2) Aquí tienen ustedes, por ejemplo, una de las... esquemas de evolución, y ustedes pueden ver cómo el australopitécido es una rama aberrante, una rama que se separa, y la... el género de los homínidos, que dará por resultado al hombre, es una línea directa; ya lo veremos *culturalmente hablando*; por qué... cuando... este... lleguemos a los cuadros de evolución. [CHC, 1971: 222].
- (b1) No le vamos a pagar mucho; nomás le vamos a dar cincuenta pesos cada ocho días." Y entonces dije yo: "Bueno, pus para no irme a arrimar con ninguno de mi familia, pus *francamente*, sí. Voy a aceptar." Fui y le pedí el trabajo, y sí; luego luego agarró y me dijo este señor [...]. [CHP, 1976: 67].
- (b2) Hoy en día pues te *digo francamente*, uno todo los días se está acabando más. Nosotros en la familia sí usamos, [...]. [CREA].

## 2.7. Clasificación pragmática de los disjuntos

Se han ofrecido también clasificaciones que podríamos considerar pragmáticas, pues involucran explicaciones con cierto enfoque comunicativo. De acuerdo a los elementos constitutivos en el proceso de enunciación, se ha clasificado a los adverbios oracionales en (22a) comentarios que expresan la actitud del hablante ante lo que dice y (b) comentarios acerca de la forma en que se expresa la proposición (Bellert, 1977: 349).



22. (a) Toda opinión es valiosa, sea favorable o adversa, sin embargo la decisión debe provenir de la selva, esperamos *sinceramente* que sea para bien y por la paz. [CREA, 2012].
- (b) Para rectificar hechos, señor Presidente. Tiene la palabra el Senador Eduardo Andrade para rectificar hechos, hasta por cinco minutos. Gracias, señor Presidente. Muy *brevemente*. Primero, ¡qué lamentable!, ¡qué pena! que, a falta de argumentos en el debate en materia electoral, se venga aquí a desviar el asunto con acusaciones nuevamente sin pruebas. [CREA, 2012].

Según la manera en que se efectúen los actos de habla, se distinguen tres tipos de satélites ilocutivos: (23a) orientados al hablante, (23b) orientados al oyente, (23c) orientados al acto de habla (Dik, Hengeveld, Vester & Vet, 1990).

23. (a) Frankly, I've had it.
- (b) Honestly, did you tell him?
- (c) Briefly, it's no use. [Dik *et al.*, 1990].

## **2.8. Presencia del hablante en los adverbios oracionales**

Para explicar los adverbios oracionales, se ha recurrido con frecuencia a la presencia del hablante en el enunciado: enunciación, modalidad, subjetividad, actitud, punto de vista, aserción, etc. Sin embargo, esta presencia pocas veces queda demostrada, justificada o encuadrada minuciosamente en algún modelo. Al respecto, se debe puntualizar que detrás de todo enunciado está su emisor, de modo que la presencia del hablante nada debería informar si no queda evidenciada de alguna manera. En “Complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad”, Gutiérrez (1997a: 346) expone:

La ausencia en las gramáticas de habitáculos funcionales donde albergar tanta variedad de comportamientos ha provocado que los lingüistas acudieran, tal vez de forma poco reflexiva y matizada, a nociones como enunciación o modalidad, que se importaran desde la pragmática a la sintaxis en un momento en el que aquella disciplina no había alcanzado la madurez y en el que tales términos estaban rodeados por un halo de inconcreción y de misticismo.

### **2.8.1. La enunciación**

El iniciador de la teoría de la enunciación, Benveniste (2008: 84-85), la define como la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización y en la que se encuentran postulados el locutor, el alocutario y la referencia. En su estudio, Benveniste pretende esbozar dentro de la lengua, “los caracteres formales de la enunciación a partir de la manifestación individual que actualiza” (Benveniste, 2008: 84). Las personas, el modo, el tiempo y el lugar tan sólo adquieren plena significación cuando el sujeto hablante los actualiza en el momento de la enunciación. Hasta aquí, la propuesta del lingüista francés se conduce con total rigor. Finalmente y de manera marginal, Benveniste introduce a la teoría ciertos elementos pertenecientes a la aserción y a las modalidades, de los cuales reconoce, sin embargo, el modo menos evidente y categorizable de su realización. Entre estos menciona *probablemente*, a propósito de los adverbios oracionales (2008: 88).

De la concepción inicial del locutor en la enunciación, se han postulado otras figuras similares. Ducrot (1984), por ejemplo, destaca la presencia de distintas voces en el proceso de la enunciación: el sujeto empírico (voz que efectivamente produce el discurso), el sujeto de la enunciación (la voz responsable del enunciado) y el sujeto del enunciado (puntos de vista aparecidos en el discurso). Sin duda, esto complejiza la teoría.

El concepto de enunciación —junto con la teoría de los actos de habla— se ha utilizado, sobre todo, para explicar los llamados cualificadores del decir —también denominados adverbios de verbo enunciativo— (para la clasificación semántica de oracionales, *vid. supra*: Apartado 2.6) o para justificar las clasificaciones pragmáticas (para las clasificaciones pragmáticas, *vid. supra*: Apartado 2.7). En este trabajo, se ha

dicho ya que, para restituir el esquema enunciativo de estos adverbios, antes se debe catalizar el esquema sintáctico (*Vid. supra*: Apartado 2.6.3).

### 2.8.2. Modalidad

La noción de modalidad nació dentro de la lógica aristotélica y permeó en el ámbito lingüístico a inicios del siglo XX a través de las lógicas modales. Bally, uno de los primeros lingüistas en bosquejar el tema, la define como “l’âme de la phrase; de même que la pensée, elle est constituée essentiellement par l’opération active du sujet parlant” (1965: 36). Reconoce —siguiendo la tradición logicista— que la frase comprende dos partes complementarias: *dictum* (función representativa) y *modus* (operación del sujeto pensante).

Pese a la cantidad de trabajos invertidos en el tema, el concepto de modalidad todavía no está bien dibujado. Por una parte, existen las definiciones muy generales, Lyons, por ejemplo, la concibe como “[speaker’s] opinion or attitude towards the proposition that the sentence expresses or the situation that the proposition describes” (1977: 452). Por otra parte, se encuentran definiciones que se han ido imbricando con el *dictum*, al cual se le veía en un primer momento opuesto al *modus*, como la ofrecida por Palmer: “Grammaticalization of speakers’ attitudes and opinions” (1986: 16).

En opinión de Fuentes (2007: 34) —y a propósito de los adverbios oracionales—, la noción de modalidad está plenamente aceptada en el ámbito sintáctico, pero queda pendiente el llegar a un acuerdo sobre su extensión.

Los tipos de adverbios oracionales que mayormente se asumen como modales son los adverbios con lexemas portadores de un significado relacionado con la noción de modalidad importada directamente de la lógica: índices de actitud —correspondientes a la modalidad alética—, los especificadores del valor veritativo de la modalidad y los adverbios orientados hacia la proposición —ambos correspondientes a la modalidad epistémica— (*vid.* Apéndice A). Los cualificadores del decir y los modificadores valorativos también suelen considerarse modales, pero desde la óptica lingüística de la enunciación. (Para la clasificación semántica de los oracionales, *vid. supra*: Apartado 2.6).

### 2.8.3. *Subjetividad*

Para Kerbrat-Orecchioni (1997: 187), la subjetividad es “la relación con el sujeto de la enunciación”. Así entendida —reconoce la investigadora—, pocos hechos del lenguaje escaparían de participar en ella: deícticos, evaluativos, modalizadores, afectivos, etc. Tales unidades, aunque autónomas semánticamente, no lo serían referencialmente en tanto requieren de la situación enunciativa.

No hay acuerdo total de la autonomía semántica o referencial de cada una de las unidades. Por ejemplo, Milner —contrariamente a Kerbrat-Orecchioni— considera que los evaluativos son autónomos desde un punto de vista referencial (*cf.* Kerbrat-Orecchioni: 1997: 192). Kerbrat-Orecchioni complejiza el problema para definir el concepto de subjetividad al admitir una subjetividad implícita y otra explícita, y al reconocer la polisemia de la objetividad (1997: 189-191).

Consciente de la amplitud de la subjetividad en la lengua, Kerbrat-Orecchioni se contenta con “identificar, diferenciar y graduar sus diversos modos de manifestación” (1997: 202).

Ahora bien: se ha señalado que los adverbios oracionales manifiestan la subjetividad o la actitud del hablante (Kovacci: 1986, 163; Seco: 1960, 106-107; Stubbs: 1987: 78). La subjetividad —entendida como propiedad lexemática— no sería una propiedad exclusiva de estos adverbios, a decir verdad, la compartirían con muchas otras categorías: sustantivos, verbos, adjetivos, otros adverbios (*cf.* Kerbrat-Orecchioni 1997: 154). De ahí que, por ejemplo, Barrenechea (1979: 4) incluya en su estudio sobre operadores pragmáticos en *-mente* un inventario de otras formas que expresarían mensajes similares y que aparecerían en los mismos contextos: adverbios (*e.g.*: *quizás*), locuciones adverbiales (*e.g.*: *gracias a Dios*) y construcciones verbales (*e.g.*: *me hace feliz que*). Al comparar categorías gramaticales distintas que comparten un lexema común, se constata que de reconocerse la subjetividad en los (24a) adverbios oracionales, también tendría que admitirse ésta en categorías y funciones asociadas a la predicación: (24b) adverbio/ aditamento; (24c) adjetivo/atributo, (24d) adverbio modificador de un adjetivo en función de atributo y (24e) sustantivo/implemento. Es decir, la subjetividad no diferenciaría a los oracionales de los elementos pertenecientes a la predicación.

24. (a) Y llegando a San Lázaro, ya quería él tomar otra dirección...que *felizmente* mis sobrinas, como ya habían ido, le indicaron que no era el camino, y ya él dijo que sí sabía, sin saber, y nos fue llevando. [CHC, 1971: 80].
- (b) Puestos ante tales disyuntivas, hoy dos de los cancilleres encargados de comunicar a los medios de difusión que la reunión de sus pares había concluido *felizmente* este mediodía. [CREA, 2012].
- (c) No, pues yo estaba muy encantada. Verdaderamente estaba yo *feliz*. [CHC, 1971: 40].
- (d) A sus 27 años, estaba *felizmente* casado, tenía un hijo, pero la cárcel hizo fracasar su matrimonio. Ve a su hijo sólo una vez al año. "Duele que por una injusticia no pueda estar con él". Saúl perdió también a sus amigos. [CREA, 2012].
- (e) Lo que tú les inculques a tus hijos es lo que tú puedes esperar; su desgracia o *felicidad*. [CHC, 1971: 200].

Los adverbios oracionales más emparentados con la actitud y la subjetividad suelen ser los modificadores valorativos del núcleo oracional, que —a propósito— en sus correspondientes lexemas poseen significados valorativos (*vid. supra*: Apartado 2.6.1.y Apéndice A).

## 2.9. Significado de los adverbios en *-mente*: ‘de manera’

En lo fundamental, se considera a *-mente* como un sufijo con el significado ‘de manera’. En realidad, tal consideración sólo da cuenta de los aditamentos paradigmáticos para la gramática tradicional, y no así de aditamentos con nociones distintas (tiempo, lugar, causa, etcétera); no presta atención, además, ni a gran parte de los adverbios modificadores de adjetivo (sólo un grupo pequeño permitiría parafrasearse por *de manera*) ni a todo el elenco de adverbios oracionales.

Pero cuando se trata de hallar diferencias, los mismos que enfatizan el “unitario” significado ‘de manera’ de los adverbios terminados en *-mente* contrastan

los aditamentos de manera con los adverbios oracionales (que prescindirán del significado ‘de manera’). Incluso, se acude a la conmutación de los aditamentos por el pro-adverbio *así* como procedimiento para diferenciarlos de los oracionales (e.g.: Casado, 1995: 32).

### 2. 9.1. Otras nociones reconocidas sólo marginalmente

Desde la gramática tradicional hasta los estudios actuales, se les reconoce, sólo marginalmente, nociones o valores diferentes: ‘causa, medio, lugar, etcétera’. (cf. Egea, 1979: 72-113). Aquí, algunos ejemplos de estas nociones, proporcionados por la RAE.

25. (a) Curarse *milagrosamente* [‘causa’].  
(b) Comunicarse *telefónicamente* [‘medio’].  
(c) *Mundialmente* conocido [‘lugar’]. [2010: 577].

Aunque no se informa el procedimiento —posiblemente intuitivo— para adjudicar dichas nociones, lo podríamos inferir. Formalmente, (25a) (25b) y (25c) pueden ser parafraseados por magnitudes equivalentes, donde las preposiciones —siguiendo a la gramática funcional— operan como índices funcionales sintácticos (de aditamento en las siguientes paráfrasis) (Martinet, 1975a, 1975c y 1975d; Ordoñez, 1997d: 172-176) y, al mismo tiempo, colaboran en la identificación de la función semántica de los constituyentes que encabezan (Ordoñez, 1997e: 172-176).

- (a1) Curarse *de milagro* [aditamento] [‘causa, origen’].  
(b2) Comunicarse *por teléfono* [aditamento] [‘medio’].  
(c1) Conocidos *en el mundo* [aditamento] [‘lugar’].

Hablamos de colaboración y no de determinación en tanto que “una misma preposición se utiliza en la expresión de distintas funciones [semánticas]” (Gutiérrez: 1997e: 176). Por ejemplo, (25b2) y (25d) comparten la función sintáctica de aditamentos, pero divergen en lo referente a su función semántica: (25b) medio y (25d) causa.

(d) Comunicarse *por error* [‘causa’].

### 2.9.2. Dos significados conjuntos: el lexemático y el ‘de manera’

Otros valores diferentes a los de manera, que la gramática tradicional y actual han asociado —intuitivamente— a los adverbios terminados en *-mente*, corresponden al lexema del adverbio en cuestión y con frecuencia actúan de manera conjunta con los valores ‘de manera’. Por ello, se entiende que Quirk y Greenbaum hablen acerca de que “some adjuncts express a blend of manner with some other meaning” (1978: 222). Ejemplifíquese, en español, con las siguientes oraciones.

26. (a) En fin, en las... en las embajadas nos prestan las películas. *Constantemente* las estamos renovando. [CHC, 1971: 53].
- (b) La bulimia continuó mencionándose *esporádicamente* en varios textos sin despertar gran atención hasta tiempos recientes. [CREA, 2012].
- (c) Fue en la Décima Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, denominado *habitualmente*, Grupo de Río, realizado en Cochabamba el tres y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, en que México inició las consultas para esta convención. [CREA, 2012].
- (d) ¿Padeces de soledad o es que alguna vez y *ocasionalmente* te has encontrado sola? [CREA, 2012].

- (e) Una restricción adicional que cabe advertir es que no se remitirá al lector, sino *excepcionalmente*, al inmenso cúmulo de trabajos sobre regiones, entidades federativas, municipios o localidades. [ CREA, 2012].

En (26a) (26b) (26c) (26d) y (26e), los adverbios se clasifican como de frecuencia (RAE, 2010: 586). Cada uno de ellos tiene un lexema que remite al significado de ‘frecuencia’. Pero, al mismo tiempo, estos adverbios poseen el significado de ‘manera’ relacionado por la tradición con la terminación *-mente*, tanto así que los podemos parafrasear de la siguiente forma.

(26a1) En fin, en las... en las embajadas nos prestan las películas. *De manera constante* las estamos renovando.

(26b1) La bulimia continuó mencionándose *de manera esporádica* en varios textos sin despertar gran atención hasta tiempos recientes.

(26c1) Fue en la Décima Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, denominado *de manera habitual*, Grupo de Río, realizado en Cochabamba el tres y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, en que México inició las consultas para esta convención.

(26d1) ¿Padeces de soledad o es que alguna vez *y de manera ocasional* te has encontrado sola?

(26e1) Una restricción adicional que cabe advertir es que no se remitirá al lector, sino *de manera excepcional*, al inmenso cúmulo de trabajos sobre regiones, entidades federativas, municipios o localidades.

### ***2.9.3. Consideraciones finales sobre el significado de los adverbios en -mente***

Desde una postura sincrónica y funcional, debemos dimensionar las afirmaciones respecto a que los adverbios en *-mente* se derivan de un adjetivo y que por su terminación significan ‘manera’, en el entendido de que (27a) algunos de estos



adverbios pueden ser conmutados por sintagmas nominales —sin recurrir a adjetivo alguno—, encabezados por índices funcionales, y de que existen muchos adverbios en *-mente* carentes del significado de ‘manera’. Esto último incluye (27b) a la mayoría de adverbios que se encuentran en un sintagma adjetivo, (27c) a muchos aditamentos, (27d) a contados atributos y (27e) a todos los adverbios considerados oracionales.

27. (a) Me imagino, me imagino que se puede llevar adelante ¿no? con dificultades, porque *actualmente*... [en la actualidad] pues, hay plan económico diferente del que habían estado acostumbrados ¿no? [CHC, 1971: 46].
- (b) \*A\* Las facilidades que hay... que hay, por ejemplo, en Estados Unidos para hacer deporte... ¿por qué? porque es un país *extremadamente* rico. [CHC, 1971: 150].
- (c) *Antiguamente* las señoras, todas, de la clase que fueran, en México, usaban rebozo, iban a misa con rebozo. [CHC, 1971: 29].
- (d) Te veo *estupendamente* (‘Veo que estás estupendamente’). [RAE, 2010: 707].
- (e) \*A\* Bueno, hubo una feria, y todavía quedó, *posiblemente*, algo de aquella feria que hubo ¿no? [CHC, 1971: 131].

## 2.10. Magnitudes consideradas equivalentes a los adverbios oracionales en *-mente*

Las magnitudes que podrían pertenecer a la misma función de los adverbios oracionales en *-mente* no siempre han sido señaladas. (Cuando sí se ha hecho, sólo ha sido de manera marginal y sin una delimitación clara). Esto debido quizá al afán de algunos investigadores por ver a los adverbios terminados en *-mente* como únicos portadores de la función oracional. Company (2012: 88), por ejemplo, explica:

Si la negación afecta al adverbio, entonces este tiene alcance verbal: el asunto **no ha terminado *desgraciadamente***, análisis apoyado por el hecho de que el adverbio admite paráfrasis: *el asunto no ha terminado de manera desgraciada (sino de manera*

*afortunada*), de lo contrario el adverbio es oracional o es de predicación autónoma, según se evalúe el peso de la pausa: *el asunto no ha terminado, desgraciadamente*, y no admite paráfrasis.

A decir verdad, el adverbio oracional *desgraciadamente* sí tiene paráfrasis: el sintagma preposicional *por desgracia*.

Otros estudiosos —si acaso— sólo las han mencionado. En estos casos, generalmente, se mencionan las llamadas expresiones, locuciones adverbiales o sintagmas preposicionales: *entre tú y yo, a fin de cuentas, en pocas palabras, con franqueza, con honestidad, con sinceridad*, etc. (Ejemplos tomados de Porroche. 2006: 499).

Para nuestro estudio, interesarían, por ejemplo, las tres últimas magnitudes que son de las únicas abordadas por algunos investigadores que poseen correlato formal con los oracionales (*francamente, honestamente, sinceramente*). Estos sintagmas preposicionales, sin embargo, no permiten —por sí solos— el establecimiento de una posible lectura de función sintáctica y semántica (en este caso, de complemento circunstancial de modo), pues para este fin necesariamente requerirían la catálisis de un verbo *dicendi*.

En cambio, si existieran, por ejemplo, sintagmas preposicionales con *en*, se podría discutir la existencia de un complemento circunstancial de lugar, en el que la preposición sería el índice de función sintáctica y semántica. Esto, siempre y cuando la teoría abandonara su predilección por los sustantivos referenciales y concretos, y aceptara que el sustantivo del sintagma preposicional de un complemento circunstancial puede ser no referencial, abstracto y no indicador por sí mismo de una circunstancia.

Lo mismo podríamos hacer, por ejemplo, con el adverbio *consecuentemente*, considerado por algunos como conector y equivalente al sintagma preposicional *en consecuencia*. En este caso, se objetaría que dicho sintagma no significa ‘lugar’, sino ‘consecuencia’ (se trataría de un conector consecutivo). En efecto, el significado ‘consecuencia’ lo poseería el lexema del sustantivo, por lo tanto, no habría

contradicción al reconocer en la preposición *en* un índice de función sintáctica y semántica (complemento circunstancial de lugar [decir *locativo* sería más congruente]).

De aceptarse el análisis propuesto aquí, por una parte, se resolvería la contradicción de las gramáticas que conciben la preposición de los complementos circunstanciales como índice de función, pero que no explican el funcionamiento de las preposiciones, por ejemplo, en los conectores o en lo que llaman —a falta de explicación— “locuciones adverbiales”. Por otra parte, tal aceptación permitiría afirmar que *-mente* es un indicador de función sintáctica y semántica, salvo en el caso de que el adverbio forme parte de un sintagma adjetivo.

Algunos autores incluyen expresiones más complejas, como las sugeridas por Porroche (2006, 499), poseedoras ya de sintaxis interna: “*siendo franco, para ser franco, para ser honesto, si te soy franco, dado que quieres saberlo... y que esto quede entre tú y yo*”. Es difícil sostener que una magnitud con sintaxis interna no forme parte de la estructura sintáctica de un texto mayor.

## 2.11. Conclusiones de la revisión bibliográfica

Lo dicho sobre los adverbios oracionales en *-mente* pocas veces implica una corroboración empírica. Si se les ha reconocido identidad ha sido a través de una definición negativa: adverbios en *-mente* que no parecen contraer función de aditamento ni alguna otra función sintáctica. En el interior, su clasificación obedece más a consideraciones semánticas y pragmáticas que a argumentos formales.

Muchas nociones que toman como eje al sujeto hablante para explicar los adverbios oracionales no han alcanzado madurez teórica. Difícilmente se encuentra en estas nociones huellas que las identifiquen. En cambio, en las explicaciones ofrecidas, sí se nota un criterio inconscientemente lexemático.

Se ha descartado —en este marco de referencia— que los adverbios orientados hacia la proposición (*e.g.: correctamente*), los cualificadores del decir (*e.g.: francamente*) y los adverbios de punto de vista sean oracionales (*e.g.: antropológicamente*), pues los tres grupos parecen comportar funciones dentro de la predicación, además de que, en el caso de los cualificadores del decir, no se justifica de

ninguna forma una modificación global de la oración que acompañan (*cf.* Gutiérrez, 1997a: 355). A propósito de que ninguno de estos grupos puede sufrir una transformación atributiva. Si bien se ha concluido esto, en la literatura sobre los adverbios oracionales —ya se ha visto— predomina, sobre todo, la inclusión de los adverbios orientados al decir y de adverbios orientados hacia la proposición. (Para verificar si estos tres grupos se incluirán o no para corroborar las hipótesis planteadas, *vid. infra*: Apartados 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3).

La transformación en estructura atributiva —fuera del generativismo— no informa, por el momento, sobre la modificación global de estos adverbios a la oración, pero sí parece proporcionar un procedimiento de alto alcance, es decir, de rendimiento funcional para identificarlos. Para asegurarnos de dicho rendimiento tendríamos que confirmar que los aditamentos no pueden parafrasearse por estructuras atributivas.

La posición, la movilidad y la lejanía con el centro de poder verbal han sido de las características más asociadas con los adverbios oracionales; sin embargo, los trabajos no han mostrado un protocolo mínimo (salvo Quirk & Greenbaum, 1978: 208-209) para determinarlas ni han recurrido a discursos reales que las corroboren. La búsqueda de posición (inicial, media, final) no obedece propiamente a un criterio relacional. En cambio, la búsqueda de la distribución (preverbal o postverbal), toma como eje al núcleo oracional, núcleo que además tiene una aparición más estable en el entramado no sólo oracional, sino textual.

Si sintagmas preposicionales poseen equivalencia con los adverbios oracionales, podríamos empezar a aceptar que la preposición de aquéllos actúa como índice de función sintáctica (aditamento) y semántica (locativo, de causa, etc.) de un sustantivo no referencial, abstracto y no indicador por sí mismo de circunstancia (*e.g.*: *en apariencia*). Esto acabaría con la contradicción en la que incurren algunas gramáticas cuando explican la preposición como índice de función en los complementos circunstanciales, pero no así en otros sintagmas parecidos. Obviamente, todavía faltaría discutir si —con este nuevo análisis— estos sintagmas, comportan o no los mismos papeles textuales dentro de la oración.

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

### 3.1. Corpus. Tres bases de datos

Como corpora de nuestra investigación hemos elegido tres bases de datos: dos pertenecen al Centro de Lingüística Hispánica (CLH) del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) : El habla culta de la ciudad de México (CHC) y El habla popular de la ciudad de México (CHP). La tercera corresponde a la Real Academia Española (RAE): Corpus de Referencia del Español Actual (CREA).

#### *3.1.1. Reseña de Corpus de habla culta de la ciudad México y Corpus de habla popular de la ciudad de México*

Con la finalidad de enmendar el desconocimiento que se tenía sobre el entonces español actual de América, surgió el Proyecto de estudio de habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica (1964), en el que participaron, primeramente, algunos centros filológicos nacionales de Iberoamérica. Posteriormente, se extendió el Proyecto, lo que dio origen al Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y la península ibérica (1965). Cada una de las instituciones participantes se encargó de recopilar y estudiar el habla culta del país propio.

En México, el Centro de Lingüística Hispánica (CLH) creó el Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta (1967), orientado al que en ese momento constituía el actual estado de la norma culta de la ciudad de México. Para emprender el Proyecto, los investigadores mexicanos recopilaron grabaciones orales de un amplio número de informantes. Como resultados de tales grabaciones, se publicó *El habla culta de la ciudad de México. Materiales para su estudio* (Lope, 1971). Poco tiempo después, el CLH crea el proyecto de habla popular de la ciudad de México y recopila las correspondientes grabaciones, publicadas en 1976 (Lope), como complemento necesario para comparar las dos modalidades polares de la capital del país. Actualmente, ambas publicaciones se han digitalizado.

### ***3.1.2. Reseña del Corpus de Referencia del Español Actual***

El banco de datos Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) fue creado por la Real Academia Española (RAE) para facilitar los estudios sincrónicos sobre la lengua española no sólo de España, sino también de Hispanoamérica. Se compone de textos producidos desde hace no más de 25 años. Se divide en 4 módulos diferentes, que permiten los criterios de búsqueda cruzada entre sí: cronológico, geográfico, medio y temático.

### ***3.1.3. Justificación de los corpora elegidos***

Ya se ha visto que el Corpus de Habla Culta (CHC) y Corpus de Habla Popular (CHP) surgieron con el fin específico de utilizarlos como instrumento de estudios descriptivos, tanto dialectológicos como sociolingüísticos. A más de 5 décadas de su creación, los datos recopilados se han ido desfasando poco a poco de la realidad lingüística, sobre todo en lo concerniente a los estudios sociolingüísticos, donde los efectos del tiempo permean más rápidamente. Sin embargo, pensamos que dichas bases de datos conservan su actualidad en tanto informan de la lengua oral como de su organización. Estas se convierten en instrumentos llenos de vitalidad en trabajos de corte más teórico y explicativo cuando la noción de lengua se ha volcado en la actividad lingüística viva.

La informática nos ha abierto las puertas a corpora muy completas, con géneros y registros textuales diversos y con sofisticadas herramientas de análisis. Frente a estas herramientas, nuestros CHC y CHP parecen opacarse. Con todo, encontramos ventajas de las dos nuestras. Aunque proporcionan menos información que otras más completas, permiten una mayor panorámica. Se basan en el habla espontánea, de manera que no predominan datos de uso imaginario propio del lenguaje de la ficción literaria. Predomina la naturalidad de la lengua ante las convenciones marcadamente escriturarias o tipográficas, pues si bien la transcripción ya es una convención, tan solo desempeña una labor de medio.

Sin duda, algunas de las principales ventajas de utilizar el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) es la vastedad de su datos (contiene más de 125 millones de formas), la variedad textual (en lo que se refiere a los temas y a la lengua utilizada en

cada país hispanohablante), la posibilidad de consultarlo en línea y la información estadística proporcionada. Sus desventajas provienen, sobre todo, del desequilibrio entre textos escritos (90%) y textos orales (10%).

Los CHC y el CHP los hemos usado, cuando ha sido posible, en los ejemplos de las discusiones teóricas (para no recurrir a oraciones inventadas) y en las ejemplificaciones de los hallazgos encontrados. En un primer momento, los quisimos utilizar para corroborar nuestras hipótesis; sin embargo, los adverbios tipo y sus respectivas ocurrencias presentan, en la mayoría de casos, un número de frecuencia muy bajo como para hacer generalizaciones o realizar un análisis detallado. Para la corroboración de las hipótesis propuestas, en cambio, hemos recurrido a CREA, que, además, contiene algunos textos del CHC y del CHP (de esto nos enteramos sobre la marcha).

Debido a que este trabajo se aborda desde una perspectiva teórica, sólo remitimos a dos artículos, basados respectivamente en el CHC y CHP, que iniciaron el estudio dialectal de los adverbios en *-mente* en el español de México: “Sintaxis de los adverbios en *-mente* en el habla culta de la ciudad de México” (Vigueras, 1983) y “Los adverbios terminados en *-mente*” (Arjona, 1991).

### ***3.1.4. Necesidad de un corpus lingüístico para la investigación***

Nadie duda de la necesidad de contar con una base de datos lingüística en disciplinas como la gramática histórica, la sociolingüística y la dialectología. Estas dos últimas disciplinas han tenido —sobre todo dentro de la corriente estructuralista— gran arraigo en el Centro de Lingüística Hispánica (CLH) de la UNAM. De ahí que la mayoría de estudios hechos en esta institución hayan utilizado bases de datos cuya justificación se sobreentiende y justifica dentro del respectivo enfoque disciplinario. En estudios lingüísticos de índole más teórica, surge ya la discusión sobre si se les debe o no utilizar. Debido a que la intención de este trabajo es insertarse en un ámbito teórico, se ha optado por dedicar un espacio para justificar la inclusión de éstas en nuestro trabajo.

Las bases de datos permiten confrontar la teoría con la realidad lingüística e identificar los posibles desarrollos en la investigación. Dentro del propio análisis, el

investigador se verá obligado a hacer adecuaciones graduales que proporcionen descripciones y explicaciones más sistemáticas, más congruentes y más cercanas a la realidad lingüística. Facilitan la aprehensión de posibles correlaciones, regularidades o diferencias en el sistema lingüístico, principalmente en el nivel sintáctico: posición, distribución, etc. (Greenbaum, 1969: 8). Suministran ejemplos que no sólo ilustran al lector —lo que sucede con oraciones ideales o inventadas—, sino que actúan como muestras verdaderas. Imponen objetividad y rigor metodológico —al menos en este trabajo—, pues prescinden, en la medida de lo posible, del conocimiento exacerbadamente intuitivo que el hablante tiene de la lengua y sobre todo de la manipulación consciente o inconsciente del investigador para favorecer los propios resultados. Finalmente, abastecen de información sobre las variedades de la lengua, datos valiosos para la sociolingüística, la dialectología y los estudios sobre los géneros discursivos. Nos valdremos de este último beneficio de manera marginal, en tanto que en nuestro estudio predominan las inquietudes sobre la naturaleza y organización de los adverbios estudiados que constituyen un tema más teórico que sociolingüístico.

### ***3.1.5. Desventajas del uso de un corpus***

Aunque son muchas las ventajas de las bases de datos, no debemos omitir las posibles desventajas, muchas de ellas fáciles de superar si se procede con cautela. Un corpus finito no representa todos los fenómenos potenciales de la lengua —ni siquiera en los corpus más extensos y representativos—, por lo que el investigador no sólo se debe concentrar en los datos concretos observados, también debe utilizar su conocimiento teórico de la lengua que permita hacer abstracciones y generalizaciones fundamentadas. En este mismo sentido, el investigador debe interpretar y explicar los resultados más que dedicarse únicamente a describirlos.

## **3.2. Métodos**

### ***3.2.1. Método para el estudio de la hipótesis 1***

Para conocer la distribución (preverbal o postverbal), posición (inicial, media o final) y distancia (adyacente o distante) de los adverbios oracionales respecto al núcleo



oracional, se tomó en cuenta la lista de adverbios considerados por Kovacci (cf. Apéndice A) como tales. Aunque en el marco de referencia se ha concluido que ni los adverbios cualificadores del decir ni a los adverbios orientados hacia la proposición pertenecen a los oracionales, también se ha dicho que se informaría en cada uno de los métodos que así lo requiriera la inclusión o no de éstos dos grupos para la corroboración de las hipótesis. (Para la discusión, *vid. supra*: 2.11). Pues bien: Se han incluido ambos aquí por basarnos en la clasificación de Kovacci (1986), en los que se les considera oracionales y, además, porque en la literatura predomina su inclusión.

En su caso, también se consideró como referente al núcleo de las oraciones subordinadas incrustadas en una oración compleja cuando los adverbios sólo pertenecían a este ámbito.

La distribución preverbal corresponde a los adverbios encontrados antes del verbo; la postverbal, a los ubicados después del verbo. Por posición inicial y posición final, se entendió una colocación en inicio o en final absolutos dentro de la oración. La posición media se definió (de manera negativa) como aquella que no se encuentra ni en posición inicial ni final. Se consideró distancia adyacente a aquella inmediata al verbo; y distante, a la separada del verbo.

Con la finalidad de llevar a cabo un procedimiento aleatorio, se consultaron las formas de los adverbios sugeridos por Kovacci como oracionales en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) bajo los criterios selectivos siguientes: México (geográfico), todos (temático) y oral (de medio). Por cada adverbio, se efectuó una doble búsqueda, ya que CREA diferencia minúsculas y mayúsculas. Se muestra, a continuación, una tabla de los resultados obtenidos. A la derecha de cada adverbio, aparece entre paréntesis su número de ocurrencias.

**Tabla 1. Número de ocurrencias de adverbios oracionales encontrados en CREA bajo los criterios México, todo, oral, a partir de la clasificación de Kovacci**

Tipos de adverbios oracionales	Piezas
(a) Índices de modalidad	Probablemente (52), posiblemente (22), difícilmente (10), seguramente (166)
(b) Especificadores del valor de verdad de la asección	Indudablemente (48), indiscutiblemente (8), incuestionablemente (1), ciertamente (106), verdaderamente (112)
(c) Adverbios orientados hacia el hablante o el oyente	Honradamente (2), francamente (15), sinceramente (15), confidencialmente (0), decididamente (4), categóricamente (6), lisa y llanamente (15)
(d) Adverbios orientados hacia la proposición	Correctamente (25), equivocadamente (2), incorrectamente (1), erróneamente (5), inexactamente (0), falsamente (0)
(e) Adverbios valorativos	Felizmente (4), afortunadamente (36), lamentablemente (48), desgraciadamente (48), asombrosamente (0), extrañamente (1), sorprendentemente (0), inesperadamente (1), naturalmente (20), increíblemente (0), lógicamente (3)

A partir de la primera consulta, se realizó un filtro en el que se excluyeron ciertos adverbios por diversas circunstancias: (a) aunque ciertos adverbios coincidían formalmente con los considerados oracionales, una revisión arrojó que, en realidad, estos pertenecían al ámbito de la predicación; (b) el núcleo oracional (referente en el análisis) estaba elidido; o (c) las oraciones en las que se encontraban los adverbios oracionales eran ilegibles o presentaban ambigüedades que dificultaban una correcta codificación. De manera que sólo se trabajó con el número de adverbios (499) que aparecen en la siguiente tabla, en la cual se eliminaron también los adverbios que no registraron ocurrencias.

**Tabla 2. Adverbios oracionales seleccionados para el estudio**

Tipos de adverbios oracionales	Piezas
(a) Índices de modalidad	Probablemente (35), posiblemente (14), difícilmente (5), seguramente (120)
(b) Especificadores del valor de verdad de la aserción	Indudablemente (36), indiscutiblemente (5), incuestionablemente (1), ciertamente (97), verdaderamente (30)
(c) Adverbios orientados hacia el hablante o el oyente	Francamente (10), sinceramente (12), lisa y llanamente (2)
(e) Adverbios valorativos	Felizmente (4), afortunadamente (30), lamentablemente (42), desgraciadamente (41), extrañamente (1), naturalmente (12), lógicamente (2)

Se fichó cada uno de los adverbios con cada una de sus respectivas ocurrencias a través de un formato único compuesto de ocho columnas principales. En las cuatro primeras columnas, de izquierda a derecha, se consignó respectivamente número de ejemplar, distribución, posición y distancia dentro de la oración simple o compleja. La quinta, sexta, séptima y octava columnas se habilitaron para que si existía, dentro de una oración compleja, una oración subordinada en la cual circundara el alcance del adverbio, se pudiera también señalar respectivamente, de izquierda a derecha, el tipo de oración subordinada y la distribución, posición y distancia del adverbio dentro de ésta.

**Tabla 3. Formato para identificar la distribución, posición y distancia de los oracionales**

Número de Ejemplar	Distribución <sup>1</sup>		Posición <sup>1</sup>			Distancia <sup>1</sup>		Tipo de Oración Subordinada	Distribución <sup>2</sup>		Posición <sup>2</sup>			Distancia <sup>2</sup>	
	Pre.	Pos.	I	M	F	Ad.	Dis.		Pre.	Pos.	I	M	F	Pre.	Pos.
1															

### 3.2.2. Método para el estudio de la hipótesis 2

Se buscó en CREA adverbios en *-mente* considerados por los investigadores como oracionales que pudieran poseer equivalencia con sintagmas preposicionales. Para que se sospechara equivalencia debía haber una forma lexemática común entre el adverbio en *-mente* y el sintagma. De cada adverbio oracional en *-mente* diferente

(adverbio tipo) se probó en cada una de sus ocurrencias la conmutación por uno o varios sintagmas preposicionales. Los adverbios tipo, así como sus ocurrencias se tomaron de los textos aparecidos en CREA a partir de los siguientes criterios de búsqueda: México (geográfico), oral (medio), todos (tema). Por ejemplo, se buscó en CREA el adverbio *seguramente*, que apareció en 140 ocurrencias bajo los criterios México (geográfico), oral (medio), todos (tema). Todas las ocurrencias se conmutaron por el sintagma preposicional *de seguro*.

Se debe notar que el buscador de CREA no reconoce funciones o usos específicos sino formas, por lo que en los casos en que una misma forma en *-mente* podía tener distintas funciones o usos en la oración (aditamento, parte de una sintagma adjetivo con función de atributo, adverbio oracional, etc.), se seleccionaron, para el conteo y análisis, los adverbios oracionales a través de discriminación negativa, es decir, se eligieron los adverbios en *-mente* que no fueran aditamentos, partes de un sintagma, etc.

De manera inversa, localizados los sintagmas preposicionales se procedió a verificar, a través del CREA, que cada una de sus ocurrencias fuera conmutable por el adverbio oracional, con el que comparten una forma lexemática. Evidentemente, se descartaron de la conmutación los sintagmas preposicionales que se usaran como, modificador de un sintagma adjetivo, suplemento (complementos de régimen), etc.

### **3.2.3. Método para el estudio de la hipótesis 3**

En el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), se buscaron oraciones con adverbios tipo (diferentes) terminados en *-mente*, considerados por la tradición como aditamentos, que pudieran parafrasearse por estructuras atributivas. Debido a que los adverbios terminados en *-mente* pertenecen a un paradigma de creación abierto (Company, 2012: 4) que podría resultar infinito, para encontrar los aditamentos parafraseables por estructuras atributivas, se recurrió —a modo de referencia— a una lista proporcionada por Julio César Serrano (2012), en la que se informa sobre los adverbios en *-mente* hallados tanto en el Corpus de Habla Culta (CHC) como en el Corpus de Habla Popular (CHP). Entre los dos corpora se identificaron 190 adverbios

diferentes (adverbios tipo). De estos, se seleccionaron los adverbios susceptibles de contraer la función de aditamento.

De los aditamentos tipo identificados, se verificó la transformación de atributo para cada una de sus respectivas ocurrencias en CREA. Inversamente, de los tipos de transformación de atributo resultantes se buscó en el CREA que todas sus ocurrencias pudieran transformarse en una estructura con función de aditamento.

El primer criterio de búsqueda en CREA fue México (geográfico), oral (de medio) y todos (temático). Se encontraron pocos casos, por lo que se amplió el margen de búsqueda: México (geográfico), todos (de medio), todos (temático). A falta de casos suficientes, se optó por un último criterio: todos (geográfico), todos (de medio), todos (temático).

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

### 4.1. Sobre la hipótesis 1

Ésta se formuló bajo la siguiente proposición: Los adverbios oracionales se encuentran (a) en distribución preverbal, (b) en posición inicial, y (c) con un significativo alejamiento del verbo. Dentro de la literatura, se ha insistido, sobre todo, en la afirmación (b), sin que se hayan establecido criterios claros para su corroboración. (Para revisar los objetivos y las implicaciones de la hipótesis, *vid. supra*: Apartado 1.7. Para examinar el método, *vid. supra*: Apartado 3.2.1.).

#### 4.1.1. Resultado

Los resultados conllevan a dos lecturas según se adopte alguna de las dos opciones, a saber: (a) tomar como referente de análisis al núcleo total de la oración simple o compleja, o (b) considerar como núcleo de análisis al verbo perteneciente a la oración en la que verdaderamente se encuentra el ámbito del adverbio. Se exponen ambas, si bien suponemos acertada la segunda. Los datos de la primera lectura se muestran —pero no se discuten— por si se quisiera contraargumentar nuestra elección.

*Primera lectura.* Los adverbios preverbiales (296 casos de 499) aparecieron en mayor proporción que los postverbiales (203 casos de 499), aunque el margen (18 %) no resultó tan amplio. Se registró una mayor frecuencia de los oracionales en posición media (295 casos de 499) cuando la posición privilegiada —a decir de la literatura— sería la inicial (192 casos de 499). La posición final apareció en 12 casos de 499. En cuanto a la distancia, prevaleció el alejamiento del adverbio del verbo (311 casos de 499 contra 188 casos de 499 en cuanto a los adverbios adyacentes).

*Segunda lectura.* La distribución preverbal (390 casos de 499) predominó ampliamente sobre la postverbal (109 casos de 499), con una diferencia del 56% entre una y otra. En lo referente a la posición, la inicial (295 casos de 499) reportó una mayor presencia que la posición media (190 casos de 499), con un margen del 21%. Solo hubo 12 casos de 499 en posición final. La adyacencia (245 casos de 499) y la distancia (254

casos de 499) no registraron más que una insignificante diferencia (un margen del 0.8%).

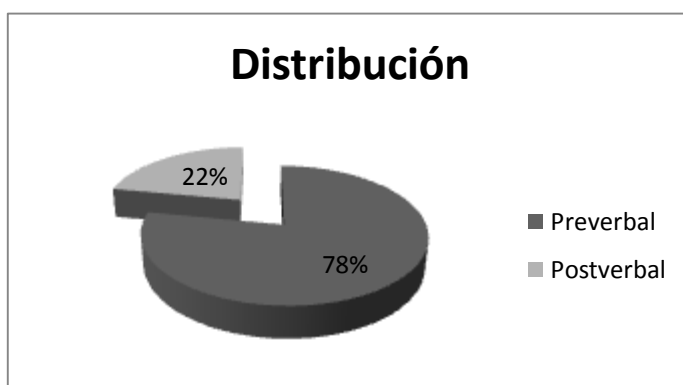


Figura 1. Resultados de la distribución de los adverbios oracionales. (Segunda lectura)

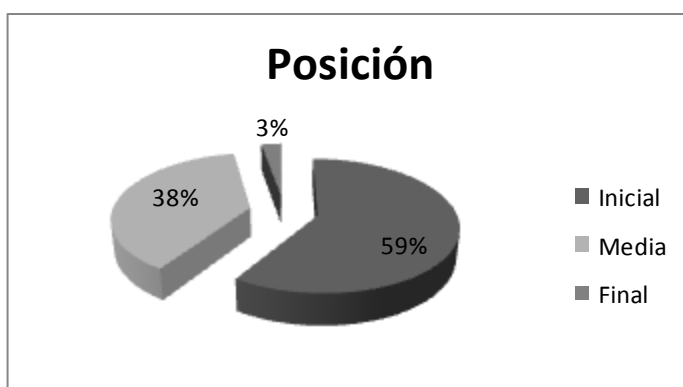


Figura 2. Resultados de la posición de los adverbios oracionales. (Segunda lectura)

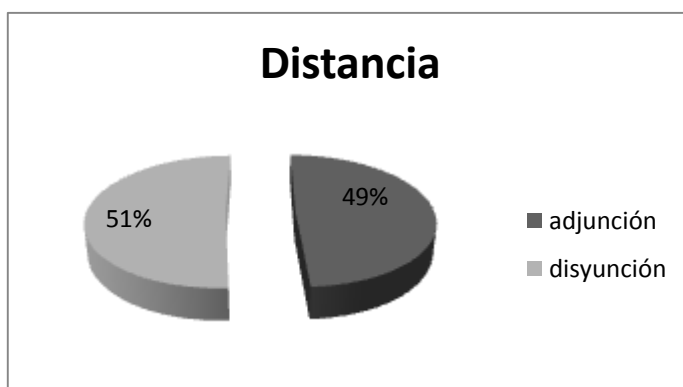


Figura 3. Resultado de la distancia de los adverbios oracionales. (Segunda lectura)

#### **4.1.2. Discusión**

Se propuso en este trabajo medir la distribución (posición relacional) de los adverbios oracionales, según aparecieran antepuestos (preverbales) o pospuestos (postverbales) al verbo. La distribución preverbal predominó con un 78% de frecuencia frente al 22% de frecuencia de la distribución postverbal. La distancia entre ambas distribuciones representa el significativo 56%.

Se ha expuesto que los adverbios oracionales poseen libertad de movimiento (Alarcos, 1970: 312; Fuentes, 1995: 773; Domínguez, 1968: 293) y que la diferencia posicional de estos sería estilística (Kovacci, 1986). Mientras ambas afirmaciones parecen válidas para la posición inicial (con un 59.1% de frecuencia) y media (con un 38.1% de frecuencia), no se justifican para la posición final, en la que los adverbios registraron tan sólo un 2.8 % de frecuencia.

Algunos han sugerido la posición inicial como característica de los adverbios oracionales (Egea, 1999: 221; Stubbs, 1978: 78). Dicha posición no representa una característica absoluta de estos adverbios. En términos de frecuencia, sí se ha corroborado la predominancia relativa de la posición inicial, aunque a una distancia del 21% de frecuencia en comparación con la posición media. Por ello, Domínguez recalca que los oracionales no tenían por qué encabezar la oración (1968: 299).

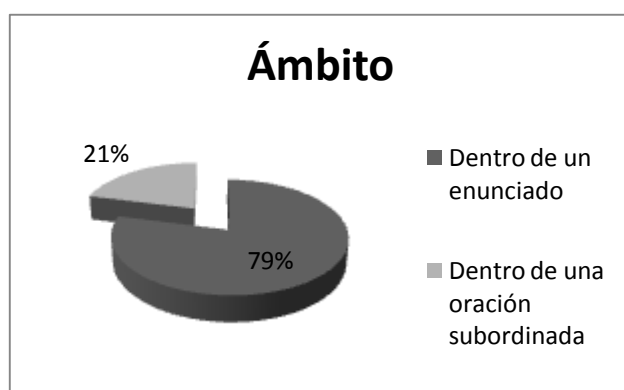
Si los adverbios oracionales poseen libertad de movimiento y ocupan posiciones externas, ello sería reflejo de que se alejan de la zona de poder verbal (*cf.* Gutiérrez, 1997a: 347). Pensamos que la supuesta lejanía de la zona de poder verbal se podía medir icónicamente a través de registrar si los oracionales se encontraban adheridos (adyacentes) o alejados (distantes) del verbo. No se verificó positivamente el supuesto toda vez que se encontró un 49.1% de adjuntos contra un 50.9% de disjuntos. La distancia entre adjuntos y disjuntos representa el 0.8%.

En resumen, la distribución preverbal y la posición inicial se pueden considerar características de los adverbios oracionales siempre y cuando se hable no en términos absolutos, sino de frecuencia, puesto que la distribución postverbal y, sobre todo, la posición media son también habituales. La ínfima aparición de la posición final rompe de cierta manera con la creencia de que, por una parte, los oracionales poseen libertad de movimiento y de que la diferencia posicional sería estilística. Por último, no se



encontró evidencia sobre la iconicidad de los adverbios en lo que se refiere a su supuesto alejamiento de la predicación verbal.

Ahora bien: la segunda lectura de los resultados —la aceptada aquí como válida— implica que, en el supuesto de que los adverbios oracionales modifiquen a la oración, no siempre modificarían al enunciado (unidad mínima de comunicación): El ámbito de muchos adverbios oracionales se confirmó, por ejemplo, dentro de una oración subordinada, perteneciente a su vez a una oración subordinante (*cf. Supra*: Apartado 3.2.1).



**Figura 4. Ámbito de los adverbios oracionales**

No se exponen los tipos de oraciones subordinadas en las que se encontraron los adverbios oracionales puesto que no hubo regularidades para pensar que dichos datos pudieran resultar significativos.

#### **4.2. Sobre la hipótesis 2**

Ésta se formuló bajo la siguiente proposición: Si algunos aditamentos en *-mente* comparten función con sintagmas nominales encabezados por preposición, los adverbios considerados oracionales terminados en *-mente* también poseen correlato con dichos sintagmas. La correlación entre un adverbio oracional, y un sintagma preposicional específicos debe poseer marcas formales que la corroboren. (Para revisar

los objetivos y las implicaciones de la hipótesis, *vid. supra*: Apartado 1.7. Para examinar el método, *vid. supra*: Apartado 3.2.2.).

#### **4.2.1. Resultados**

Se exponen a continuación los adverbios en *-mente* (con su número de ocurrencias) acompañados por el sintagma preposicional por el que fue posible su conmutación (el sintagma se acompaña del número de casos que soportó la conmutación): 30 casos de *afortunadamente* (*por fortuna* con 30 de 30 casos), 22 casos de *aparentemente* (*en apariencia* con 22 de 22 casos, *al parecer* con 22 de 22 casos), 37 casos de *desgraciadamente* (*por desgracia* con 37 de 37 casos), 1 caso de *equivocadamente* (*por equivocación* con 1 de 1 caso), 1 caso de *erróneamente* (*por error* con 1 de 1 caso), 3 casos de *felizmente* (*por felicidad* con 3 de 3 casos), 20 casos de *generalmente* (*por lo general* con 20 de 20 casos, *en general* con 20 de 20 casos), 7 casos de *hipotéticamente* (*en hipótesis* con 7 de 7 casos, *por hipótesis* con 7 de 7 casos), 40 casos de *indudablemente* (*sin duda* con 40 de 40 casos, *sin duda alguna* con 40 de 40 casos), 36 casos de *personalmente* (*en persona* con 25 de 36 casos, *en lo personal* con 11 de 36 casos), 140 casos de *seguramente* (*de seguro* con 140 de 140 casos), 2 casos de *teóricamente* (*en teoría* con 2 de 2 casos), 51 casos de *verdaderamente* (*de veras* con 51 de 51 casos, *de verdad* con 51 de 51 casos, *en verdad* con 51 de 51 casos). Para consultar ejemplos de los resultados, *vid. infra*: Apartado 4.2.3.

**Tabla 4. Porcentajes de adverbios oracionales, encontrados en CREA, que soportaron la conmutación por sintagmas preposicionales**

Adverbios oracionales conmutables por sintagmas preposicionales	Sintagmas por los que fue posible la conmutación	Porcentaje de casos verificados
Afortunadamente	Por fortuna	100%
Aparentemente	Al parecer	100%
	En apariencia	100%
Desgraciadamente	Por desgracia	100%
Equivocadamente	Por equivocación	100%
Erróneamente	Por error	100%
Felizmente	Por felicidad	100%
Generalmente	En general	100%
	Por lo general	100%
Hipotéticamente	En hipótesis	100%
	Por hipótesis	100%
Indudablemente	Sin duda,	100%
	Sin duda alguna	100%
Seguramente	De seguro	100%
Teóricamente	En teoría	100%
Verdaderamente	De veras	100%
	De verdad	100%
Personalmente	En persona	69%
	En lo personal	31%

En seguida, se muestran los sintagmas preposicionales (con su número de ocurrencias), acompañados por el adverbio oracional por el que fue posible su conmutación (el adverbio se acompaña del número de casos que soportó dicha conmutación). Por supuesto, se descartaron los sintagmas preposicionales que tuvieran un uso o función diferente al que realiza cualquier adverbio oracional: modificador de una frase adjetiva, suplemento (complementos de régimen), etc. Debido a que los sintagmas preposicionales presentaron grandes desproporciones —en unos casos, una mínima frecuencia y en otros casos aparecieron con profusión—, se decidió localizarlos de acuerdo a tres criterios de búsqueda en CREA.

Bajo el criterio México (geográfico), oral (medio), todos (temático), se localizaron 22 casos de *al parecer* (*aparentemente* con 22 de 22 casos), 2 casos de *de seguro* (*seguramente* con 2 de 2 casos), 19 casos de *de verdad* (*verdaderamente* con 19 de 19 casos), 38 casos de *en efecto* (*efectivamente* con 38 de 38 casos), 83 casos de *en general* (*generalmente* con 83 de 83 casos), 29 casos de *en lo personal* (*personalmente* con 29 de 29 casos), 14 casos de *en verdad* (*verdaderamente* con 14 de 14 casos), 9 casos de *por lo general* (*generalmente* con 9 de 9 casos), 19 casos de *sin duda* (*indudablemente* con 19 de 19 casos).

Bajo el criterio México (geográfico), todos (medio), todos (temático), se encontraron 52 casos de *en apariencia* (*aparentemente* con 52 de 52 casos), 62 casos de *en persona* (*personalmente* con 62 de 62 casos), 49 casos de *en teoría* (*teóricamente* con 49 de 49 casos), 19 casos de *por error* (*erróneamente* con 19 de 19 casos), 95 casos de *por fortuna* (*afortunadamente* con 95 de 95 casos), 68 casos de *sin duda alguna* (*indudablemente* con 68 de 68 casos).

Bajo el criterio todos (geográfico), todos (medio), todos (temático), se hallaron 2 casos de *en hipótesis* (*hipotéticamente*), 1 caso de *por felicidad* (*felizmente*), 13 casos de *por hipótesis* (*hipotéticamente* con 13 de 13 casos posibles).

**Tabla 5. Porcentajes de sintagmas preposicionales, encontrados en CREA, que soportaron la conmutación por adverbios oracionales**

Sintagmas preposicionales conmutables por adverbios oracionales	Adverbios por los que fue posible la conmutación	Porcentaje de casos verificados
Por fortuna	Afortunadamente	100%
Al parecer	Aparentemente	100%
En apariencia		100%
Por desgracia	Desgraciadamente	100%
Por equivocación	Equivocadamente	100%
Por error	Erróneamente	100%
Por felicidad	Felizmente	100%
En general	Generalmente	100%
Por lo general		100%
En hipótesis	Hipotéticamente	100%
Por hipótesis		100%
Sin duda	Indudablemente	100%
Sin duda alguna		100%
En persona	Personalmente	100%
En lo personal		100%
De seguro	Seguramente	100%
En teoría	Teóricamente	100%
De veras	Verdaderamente	100%
De verdad		100%

#### 4.2.2. *Discusión*

En todos los casos, *aparentemente* fue conmutable por cualquiera de los 2 sintagmas posibles: *en apariencia*, *al parecer*. El adverbio *generalmente* se pudo conmutar por *en general* o *por lo general*. En todos los casos, *hipotéticamente* soportó la conmutación *en hipótesis* o *por hipótesis*. En todos los casos, *indudablemente* fue conmutable por *sin duda* o *sin duda alguna*. En todos los casos, el adverbio oracional *verdaderamente* pudo ser conmutado por cualquiera de los siguientes sintagmas: *de verdad*, *de veras*, *en verdad*. La diferencia entre los sintagmas posibles para cada adverbios (*aparentemente*, *generalmente*, *hipotéticamente*, *indudablemente*, *verdaderamente*) estriba en las imperceptibles y —probablemente— asistemáticas restricciones de uso sociolingüístico (restricción diacrónica, diafásica, diastrática, etc.) y a la *variatio* textual, entre otros factores.

Contrariamente a los adverbios de arriba, *personalmente* no siempre soportó la conmutación indiscriminada por uno u otro sintagma. De 36 casos del adverbio *personalmente*, éste se pudo conmutar en 25 casos por *en persona* y en 11 casos por *lo personal*. Aquí, pues la diferencia no reside en consideraciones sociolingüísticas, sino en consideraciones semánticas y funcionales.

Un caso incómodo es el de los adverbios *equivocadamente* y *erróneamente*. Antes, una larga acotación. En la clasificación de Kovacci, ambos adverbios estaban catalogados como oracionales orientados hacia la proposición. (Para el argumento y discusión, *vid. supra*: Apartado 2.6.1.1.) Señalamos, ya, que algunos de los adverbios mencionados y ejemplificados dentro de este grupo (*correctamente*, *erróneamente*) eran parafraseables por sintagmas con el significado ‘de manera’ (*de manera correcta*, *de manera errónea*). Asimismo, mencionábamos que, en el ejemplo específico de Kovacci, *erróneamente* podía conmutarse por el sintagma *por error* —hecho no mencionado por Kovacci—, además de por el sintagma *de manera* (*de manera errónea*). Si bien, los ejemplos de Kovacci no son los más ilustrativos, se puede afirmar que sí existen algunos adverbios dentro de este grupo que se pueden considerar oracionales si se entiende por ello que no tienen un significado ‘de manera+ adjetivo’: aquellos conmutables por el sintagma *por +error*.

Así pues, se encontró en el CREA las formas *equivocadamente* y *erróneamente*. Ambas formas no siempre pueden conmutarse indistintamente por los sintagmas *de manera equivocada*, *de manera errónea*; *por equivocación*, *por error*. Al parecer, los adverbios *equivocadamente* y *erróneamente* se pueden conmutar respectivamente por el sintagma *por equivocación* y *por error* cuando dependen de un verbo de reporte y de restricción —al menos así lo constatamos en CREA—. (Lo de este tipo de verbos, que coaparecían con los que Kovacci considera oracionales orientados hacia la proposición, ya lo había notado la lingüista). Estos adverbios, que permiten la perífrasis *por +sustantivo*, en algunos casos también pueden alternar con los adverbios con el sintagma *de manera + adjetivo*, pero en otros casos no es posible dicha alternancia, porque cambian el sentido de la oración. Quedaría por investigar con que verbos o en qué enunciados se da el cambio de sentido. Finalmente, los sintagmas *por equivocación* y *por error* no siempre fueron conmutables por los adverbios respectivos *equivocadamente* y *erróneamente*, aunque parecieran poseer el mismo sentido de dichos adverbios. Sin duda, este es otro asunto pendiente para futuras investigaciones.

Mención especial merece el sintagma *por felicidad*, del que se encontró un solo ejemplo bajo los criterios todos (geográfico), todos (medio), todos (tema); es decir, hubo un solo caso en todo el CREA. A su poca frecuencia atribuimos que no imagináramos que existiera este sintagma preposicional. Si lo encontramos, fue por el protocolo de buscar para cada adverbio un sintagma por más inusual e inesperado que fuera, y porque poseía cercanía semántica con *afortunadamente* y *desgraciadamente*, adverbios conmutables por un sintagma encabezado por la preposición *por*: *por fortuna*, *por desgracia*. Este hallazgo parece confirmar el hecho de que la percepción de lo gramatical, agramatical, de lo aceptable e inaceptable, se rige por el uso.

#### **4.2.3. Ejemplos-demostración**

A continuación, se ofrece, en orden alfabético, un ejemplo para cada adverbio oracional tipo, conmutable por un sintagma preposicional. Se menciona el adverbio tipo. Se presenta un fragmento del texto oracional donde se encontró el adverbio. Se conmuta el adverbio de dicho fragmento por el sintagma preposicional correspondiente. Posteriormente —y de manera inversa—, se muestra un fragmento donde haya

aparecido el sintagma preposicional supuestamente equivalente al adverbio oracional tipo. Finalmente, se conmuta dicho sintagma por tal adverbio tipo.

Recuérdese que la importancia de estos ejemplos reside en la corroboración de las suposiciones a través de muestras reales, y no de la mera intuición del hablante. De aquí el espacio otorgado a este apartado.

### **Afortunadamente**

#### *Texto original*

Éstas fueron las cuatro obras que iniciaron mi carrera como director, y *afortunadamente* siempre tuve el consejo de Héctor Mendoza, de Juan García Ponce para ayudarme en escoger las obras. [CHC, 1971: 213].

#### *Conmutación*

Éstas fueron las cuatro obras que iniciaron mi carrera como director, y *por fortuna* siempre tuve el consejo de Héctor Mendoza, de Juan García Ponce para ayudarme en escoger las obras.

### **Por fortuna**

#### *Texto original*

Esto es involuntariamente exiliados económicos en Estados Unidos, los trabajadores migratorios. En diversos foros, en este Senado, con el trabajo que se ha estado desarrollando en la Comisión de Asuntos Migratorios, en la Comisión de Asuntos Fronterizos, *por fortuna* este tema ha sido un tema recurrente en el Senado. [CREA, 2012].

#### *Conmutación*

Esto es involuntariamente exiliados económicos en Estados Unidos, los trabajadores migratorios. En diversos foros, en este Senado, con el trabajo que se ha estado desarrollando en la Comisión de Asuntos Migratorios, en la Comisión de Asuntos Fronterizos, *afortunadamente* este tema ha sido un tema recurrente en el Senado.



## **Aparentemente**

### *Texto original*

Los árboles de follaje caduco se han despojado de su follaje, y sólo quedan *aparentemente* las ramas muertas; la savia ha descendido hacia las raíces.

### *Conmutación*

Los árboles de follaje caduco se han despojado de su follaje, y sólo quedan *en apariencia* las ramas muertas; la savia ha descendido hacia las raíces. [CHC, 1971: 69].

Los árboles de follaje caduco se han despojado de su follaje, y sólo quedan *al parecer* las ramas muertas; la savia ha descendido hacia las raíces.

## **En apariencia**

### *Texto original*

Medellín sin Pablo es otro. El desempleo repunta, la inseguridad pública crece y en los barrios bajos se fermenta un nuevo conflicto social que, lo menos, amenaza con acabar con la tan ansiada paz de la que, *en apariencia*, goza esta ciudad. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

Medellín sin Pablo es otro. El desempleo repunta, la inseguridad pública crece y en los barrios bajos se fermenta un nuevo conflicto social que, lo menos, amenaza con acabar con la tan ansiada paz de la que, *aparentemente*, goza esta ciudad.

## **Al parecer**

### *Texto original*

Bueno, Joaquín *aparentemente* hay una persona muy interesada en que no salgamos en no demos notas al nuestros amigos radioaficionados. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

Bueno, Joaquín *al parecer* hay una persona muy interesada en que no salgamos en no demos notas al nuestros amigos radioaficionados.

## **Desgraciadamente**

### *Texto original*

Bueno... *desgraciadamente*... prefieren... la mayoría de la gente prefiere... digamos un sight-seen de la ciudad que abarque los principales puntos, y se acabó; y en la noche, cabarets y night-clubs y bares y demás. [CHC, 1971: 24]

### *Conmutación*

Bueno... *por desgracia*... prefieren... la mayoría de la gente prefiere... digamos un sight-seen de la ciudad que abarque los principales puntos, y se acabó; y en la noche, cabarets y night-clubs y bares y demás.

## **Por desgracia**

### *Texto original*

Por otra parte, existe entre los diplomáticos mexicanos una conciencia de lealtad, profesionalismo y permanente entrega en la promoción y salvaguarda de los intereses nacionales, pero *por desgracia* no siempre ocurre así. [CREA].

### *Conmutación*

Por otra parte, existe entre los diplomáticos mexicanos una conciencia de lealtad, profesionalismo y permanente entrega en la promoción y salvaguarda de los intereses nacionales, pero *desgraciadamente* no siempre ocurre así.

## **Efectivamente**

### *Texto original*

Es que siente dentro de sí, con la naturaleza, el...el... renovación de la vida. Y así sucede *efectivamente*. Pocos meses después, ya para el mes entrante veremos... la vegetación reverdecer al calor de los rayos solares cada vez más intensos; se renueva la naturaleza. [CHC, 1971: 70].

### *Conmutación*

Es que siente dentro de sí, con la naturaleza, el...el... renovación de la vida. Y así sucede *en efecto*. Pocos meses después, ya para el mes entrante veremos... la vegetación reverdecer al calor de los rayos solares cada vez más intensos; se renueva la naturaleza.

### **En efecto**

#### *Texto original*

He solicitado hacer uso de la palabra para apoyar la exhortación que hace el Senador Ricardo García Cervantes de que *en efecto* este conflicto pueda ser resuelto por las vías del diálogo, de la conciliación, y sin mayor lesión de los derechos laborales. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

He solicitado hacer uso de la palabra para apoyar la exhortación que hace el Senador Ricardo García Cervantes de que *efectivamente* este conflicto pueda ser resuelto por las vías del diálogo, de la conciliación, y sin mayor lesión de los derechos laborales.

### **Equivocadamente**

#### *Texto original*

La práctica profesional nos ha enseñado que la comunicación no está determinada por la acción directriz del emisor, como se cree *equivocadamente* por no pocos, de manera preferente en el ancho territorio de la publicidad. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

La práctica profesional nos ha enseñado que la comunicación no está determinada por la acción directriz del emisor, como se cree *por equivocación* por no pocos, de manera preferente en el ancho territorio de la publicidad.

### **Por equivocación**

#### *Texto original*

Por otra parte, el presidente de los Leones, Gustavo Ricalde Durán, informó que *por equivocación* se cobró de más a algunos abonados, cuando al adquirir sus pases se les concedió el beneficio de que sus boletos en los pléiofs costarían lo mismo que en la temporada regular. - Los que pagaron de más pueden acudir a las oficinas del club para su reembolso -indicó. [CREA, 2012].

#### *Conmutación*

Por otra parte, el presidente de los Leones, Gustavo Ricalde Durán, informó que *equivocadamente* se cobró de más a algunos abonados, cuando al adquirir sus pases se les concedió el beneficio de que sus boletos en los pléiofs costarían lo mismo que en la temporada regular. - Los que pagaron de más pueden acudir a las oficinas del club para su reembolso -indicó.

### **Erróneamente**

#### *Texto original*

El 12 de septiembre, por la noche, don Rogelio le informó al negociador que había juntado otros 25,000 dólares. El sujeto se molestó "y me dijo que iba a matar a mi hijo en la madrugada, me dijo también que para qué me hacía pendejo si sabía qué negocios tenía yo -lo hacía dueño, *erróneamente*, de los supermercados González-, y me dijo que era un baboso, como esto me molestó le contesté que el baboso era él... me dijo que ya había yo sacado boleto y colgó el teléfono". [CREA, 2012].

#### *Conmutación*

El 12 de septiembre, por la noche, don Rogelio le informó al negociador que había juntado otros 25,000 dólares. El sujeto se molestó "y me dijo que iba a matar a mi hijo en la madrugada, me dijo también que para qué me hacía pendejo si sabía qué negocios tenía yo -lo hacía dueño, *por error*, de los supermercados González-, y me dijo que era un baboso, como esto me molestó le contesté que el baboso era él... me dijo que ya había yo sacado boleto y colgó el teléfono".

### **Por error**

#### *Texto original*

En la página dos de nuestra edición de ayer, al referirnos al caso de Hunucmá, donde por acuerdo del Cabildo se exhibió en la plaza pública a un ladrón de bicicletas, *por error* señalamos en el título que la lentitud en la impartición de justicia amerita castigos denigrantes. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

En la página dos de nuestra edición de ayer, al referirnos al caso de Hunucmá, donde por acuerdo del Cabildo se exhibió en la plaza pública a un ladrón de bicicletas, *erróneamente* señalamos en el título que la lentitud en la impartición de justicia amerita castigos denigrantes.

### **Felizmente**

#### *Texto original*

Ella estaba angustiada y yo no hacía nada más que más que estar con la pena de verla a ella tan mortificada. Pero *felizmente* llegó Manuel, el que manejaba, y ya le contamos lo que había pasado, y no más le decía mi sobrina: "¡Córrele córrele! ¡Vámonos vámonos!, porque si no van a decir que ya queríamos llevarnos el otro coche". [CHP, 1976: 83]

### *Conmutación*

Ella estaba angustiada y yo no hacía nada más que más que estar con la pena de verla a ella tan mortificada. Pero *por felicidad* llegó Manuel, el que manejaba, y ya le contamos lo que había pasado, y no más le decía mi sobrina: "¡Córrele córrele! ¡Vámonos vámonos!, porque si no van a decir que ya queríamos llevarnos el otro coche".

### **Por felicidad**

#### *Texto original*

La presente oportunidad la hago propicia para hacer un llamado recomendando se realice, a nivel nacional, en este campo de la medicina popular campesina y andina, una recopilación, si fuese posible exhaustiva, en el ámbito de todos los departamentos,

provincias, distritos, villorrios donde se encuentran, *por felicidad*, fases interesantísimas de la medicina del portentoso Tawantinsuyu de nuestros mayores. [CREA].

#### *Conmutación*

La presente oportunidad la hago propicia para hacer un llamado recomendando se realice, a nivel nacional, en este campo de la medicina popular campesina y andina, una recopilación, si fuese posible exhaustiva, en el ámbito de todos los departamentos, provincias, distritos, villorrios donde se encuentran, *felizmente*, fases interesantísimas de la medicina del portentoso Tawantinsuyu de nuestros mayores.

### **Generalmente**

#### *Texto original*

*Enc.*- No. Yo creo que se vive mucho... ¿Cuánto vive... este... *generalmente* un mexicano? Yo creo que hasta los cien, ¿no?

#### *Conmutación*

*Enc.*- No. Yo creo que se vive mucho... ¿Cuánto vive... este... *en general* un mexicano? Yo creo que hasta los cien, ¿no?

### **En general**

#### *Texto original*

*Enc.*- Luego, con un accidente, *en general*, la gente se vuelve más...

#### *Conmutación*

*Enc.*- Luego, con un accidente, *generalmente*, la gente se vuelve más...

### **Por lo general**

#### *Texto original*

Lo da [el curso] *por lo general* una doctora psiquiatra o psicóloga. Sí, gente que sabe muy bien la psicología infantil... Es lo principal para ellos ¿no? [CHC, 1971: 53].

#### *Conmutación*

Lo da [el curso] *generalmente* una doctora psiquiatra o psicóloga. Sí, gente que sabe muy bien la psicología infantil... Es lo principal para ellos ¿no?

## **Hipotéticamente**

### *Texto original*

Si *hipotéticamente* de un día a otro tuvieran que salir los indocumentados mexicanos de Estados Unidos habría desplomes de diversas economías estatales. Es también una realidad que los estadounidenses no quieren hacer un gran número de jornadas, principalmente agrícolas, y todavía no han inventado las máquinas o se ha desarrollado la tecnología que sustituya al ser humano. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

Si *por hipótesis* de un día a otro tuvieran que salir los indocumentados mexicanos de Estados Unidos habría desplomes de diversas economías estatales. Es también una realidad que los estadounidenses no quieren hacer un gran número de jornadas, principalmente agrícolas, y todavía no han inventado las máquinas o se ha desarrollado la tecnología que sustituya al ser humano.

Si *en hipótesis* de un día a otro tuvieran que salir los indocumentados mexicanos de Estados Unidos habría desplomes de diversas economías estatales. Es también una realidad que los estadounidenses no quieren hacer un gran número de jornadas, principalmente agrícolas, y todavía no han inventado las máquinas o se ha desarrollado la tecnología que sustituya al ser humano.

## **En hipótesis**

### *Texto original*

El capitán dijo que sólo era posible *en hipótesis*. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

El capitán dijo que sólo era posible *hipotéticamente*.

## **Por hipótesis**

### *Texto original*

Se parte del supuesto que el PIB en el 2000 ascenderá al terminar el año a un billón 593,460.5 millones de pesos (a precios constantes de 1993). Así, si éste creciera a 4% anual sostenido durante los siguientes seis años, en el 2006 ascendería a dos billones 16,235.8 millones de pesos. Y ese monto dividido entre 105.2 millones de habitantes que (*por hipótesis*) habría en ese año (Cuadro 2), daría por resultado un PIB per cápita de \$19,165, cifra que aparece en el primer renglón de la tercera columna del cuadro 3. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

Se parte del supuesto que el PIB en el 2000 ascenderá al terminar el año a un billón 593,460.5 millones de pesos (a precios constantes de 1993). Así, si éste creciera a 4% anual sostenido durante los siguientes seis años, en el 2006 ascendería a dos billones 16,235.8 millones de pesos. Y ese monto dividido entre 105.2 millones de habitantes que (*hipotéticamente*) habría en ese año (Cuadro 2), daría por resultado un PIB per cápita de \$19,165, cifra que aparece en el primer renglón de la tercera columna del cuadro 3

## **Indudablemente**

### *Texto original*

¿Qué se le ocurre?" Le dije: "Bueno, pues *indudablemente* que... materias hay muchas que pueden... ligarse con... las disciplinas que en una Escuela de Psicología se imparten. [CHC, 1971: 66]

### *Conmutación*

¿Qué se le ocurre?" Le dije: "Bueno, pues *sin duda* que... materias hay muchas que pueden... ligarse con... las disciplinas que en una Escuela de Psicología se imparten.

¿Qué se le ocurre?" Le dije: "Bueno, pues *sin duda alguna* que... materias hay muchas que pueden... ligarse con... las disciplinas que en una Escuela de Psicología se imparten.

## **Sin duda**

### *Texto original*



Esto, *sin duda*, demuestra el alto grado de intolerancia e incapacidad con que se conduce el titular del Ejecutivo para atender este tipo de problemáticas. [CREA, 2012].

#### *Conmutación*

Esto, *indudablemente*, demuestra el alto grado de intolerancia e incapacidad con que se conduce el titular del Ejecutivo para atender este tipo de problemáticas.

### **Sin duda alguna**

#### *Texto original*

Pero, *sin duda alguna*, los acontecimientos de México fortalecieron sus ideas y el ímpetu de lucha. [CREA, 2012].

#### *Conmutación*

Pero, *indudablemente*, los acontecimientos de México fortalecieron sus ideas y el ímpetu de lucha.

### **Personalmente**

#### *Texto original*

*Inf.-* Ya queda, ya... digo... ya, cuando yo le doy grasa, queda a entender que ya el zapato ya no... únicamente hay que darle grasa. Después de allí, hay que entregarlo en... en su... en el domicilio que es el zapato, o ya sea que vienen *personalmente* por él, y... ya, ¿entiende? Entonces, allí se le cobra el precio que se le cobra por el trabajo. [CHP, 1976: 32].

#### *Conmutación*

*Inf.-* Ya queda, ya... digo... ya, cuando yo le doy grasa, queda a entender que ya el zapato ya no... únicamente hay que darle grasa. Después de allí, hay que entregarlo en... en su... en el domicilio que es el zapato, o ya sea que vienen *en persona* por él, y... ya, ¿entiende? Entonces, allí se le cobra el precio que se le cobra por el trabajo.

## **En persona**

### *Texto original*

No fue Borja *en persona* -como se creyó en un principio- quien contactó a Bilardo: es probable que el día en cuestión (lunes 25 de noviembre) el directivo del futbol mexicano estuviera en Córdoba, Veracruz, tal como aseguró él mismo más tarde. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

No fue Borja *personalmente* -como se creyó en un principio- quien contactó a Bilardo: es probable que el día en cuestión (lunes 25 de noviembre) el directivo del futbol mexicano estuviera en Córdoba, Veracruz, tal como aseguró él mismo más tarde.

## **En lo personal**

### *Texto original*

Entonces... eh... en lo personal, *en lo personal*, me interesó la carrera en sí porque me ha gustado el aspecto del laboratorio, el aspecto de investigación. [CHC, 1971: 9].

### *Conmutación*

Entonces... eh... en lo personal, *personalmente*, me interesó la carrera en sí porque me ha gustado el aspecto del laboratorio, el aspecto de investigación.

## **Seguramente**

### *Texto original*

*Seguramente* que la conocí, seguramente que sí, pero no me acuerdo de ella. [CHC, 1971: 300].

### *Conmutación*

*De seguro* que la conocí, de seguro que sí, pero no me acuerdo de ella.

## **De seguro**

### *Texto original*

Por sus implicaciones, incorporar mecanismos de participación de la sociedad civil en las políticas públicas tiene un gran significado histórico, y, *de seguro*, liberará gran cantidad de energía social, necesaria para hacer frente a los desafíos sociales de México en el siglo veintiuno. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

Por sus implicaciones, incorporar mecanismos de participación de la sociedad civil en las políticas públicas tiene un gran significado histórico, y, *seguramente*, liberará gran cantidad de energía social, necesaria para hacer frente a los desafíos sociales de México en el siglo veintiuno.

## **Verdaderamente**

### *Texto original*

*Verdaderamente* estaba yo feliz. [CHC, 1971: 40].

### *Conmutación*

*De verdad* estaba yo feliz.

*De veras* estaba yo feliz.

*En verdad* estaba yo feliz.

## **De verdad**

### *Texto original*

Pan, los felicito, *de verdad*, que la gente está muy contenta de ver cómo actuamos con mucha responsabilidad.

### *Conmutación*

Pan, los felicito, *verdaderamente*, que la gente está muy contenta de ver cómo actuamos con mucha responsabilidad.

## **De veras**

### *Texto original*

¿Por qué rechinará? Ponle aceite. Tráete una gotita de aceite; a ver si *de veras* se le quita. [CHC, 159].

#### *Conmutación*

¿Por qué rechinará? Ponle aceite. Tráete una gotita de aceite; a ver si *verdaderamente* se le quita.

#### **En verdad**

##### *Texto original*

Es que *en verdad* tenemos muy poco material; porque tratábamos de que ellos llevaran su material y que ellos hicieran lo que quisieran. [CHC, 1971: 44].

#### *Conmutación*

Es que *verdaderamente* tenemos muy poco material; porque tratábamos de que ellos llevaran su material y que ellos hicieran lo que quisieran.

#### **Teóricamente**

##### *Texto original*

Me propuso, ingresé a al personal de la Escuela de Sicología, pasaron unos cuantos años y de acuerdo con una serie de disposiciones provenientes de la rectoría, pues adquirí posición de titular. Es decir, *teóricamente*, de inamovible, ¿verdad? Digo *teóricamente* porque Pero esa materia está muy dentro de su rama. Sí. ¿A usted le gusta su materia? [CHC, 1971: 66].

#### *Conmutación*

Me propuso, ingresé a al personal de la Escuela de Sicología, pasaron unos cuantos años y de acuerdo con una serie de disposiciones provenientes de la rectoría, pues adquirí posición de titular. Es decir, *en teoría*, de inamovible, ¿verdad? Digo *en teoría* porque Pero esa materia está muy dentro de su rama. Sí. ¿A usted le gusta su materia?

#### **En teoría**

##### *Texto original*

*En teoría* era inmensamente rico, pero carecía de liquidez. Si sus ingresos eran muy grandes, en igual medida lo eran sus gastos. [CREA, 2012].

### *Conmutación*

*Teóricamente*, era inmensamente rico, pero carecía de liquidez. Si sus ingresos eran muy grandes, en igual medida lo eran sus gastos.

Quizás uno de los únicos casos discutibles de estos ejemplos-demostraciones se encuentra en la conmutación del adverbio *personalmente* por *en persona*. Ello se puede deber a que tal adverbio oracional —a diferencia de otros— tiene dos significados, que se transparentan en dos sintagmas distintos: *en persona* y *en lo personal*. (Estas diferencias no son atribuibles a factores sociolingüísticos o de *variatio* textual). Añádase que existe —aunque no oracional— el adverbio *personalmente* equivalente a *de manera personal*.

## **4.3. Sobre la hipótesis 3**

Ésta se formuló bajo la siguiente proposición: En contraste con las oraciones que contienen adverbios en *-mente* con función de aditamento, tan sólo las oraciones con adverbios oracionales en *-mente* pueden parafrasearse por oraciones con la siguiente estructura: el verbo *ser* conjugado en tercera persona singular + un atributo formado por el adjetivo o sustantivo correspondiente al adverbio oracional + un sujeto constituido por un transpositor *que* y los demás elementos de la oración original. (e.g.: es *claro* que O – *claramente* O). (Para revisar los objetivos y las implicaciones de la hipótesis, *vid. supra*: Apartado 1.7. Para examinar el método, *vid. supra*: Apartado 3.2.3.).

### **4.3.1. Resultados**

Los únicos adverbios tipo terminados en *-mente* con función de aditamento que soportaron una transformación en atributo dentro de una oración atributiva fueron algunos con el valor ‘de frecuencia’: *constantemente*, *esporádicamente*, *frecuentemente*, *habitualmente*, *infrecuentemente*, *inusualmente*, *normalmente*,

*raramente, usualmente*. ¿Por qué afirmamos que estos adverbios tienen función de aditamento? Porque así lo considera la tradición gramatical, porque no han sido vinculados a los adverbios oracionales y porque algunos adverbios equivalen a sintagmas *de manera* + adjetivo o sintagmas preposicionales con la preposición *con* + sustantivo (con el significado de ‘manera’).

Aquí, se exponen los sintagmas equivalentes de los adverbios con valor de ‘frecuencia’ verificados en CREA bajo los criterios todos (geográfico), todos (medio), todos, (temáticos) y se ofrece el número de casos registrados para que se constate que sí existen: *frecuentemente* (37 casos con *de manera frecuente*; 4637 casos de *con frecuencia*), *habitualmente* (30 casos con *de manera habitual*), *inusualmente* (7 casos con *de manera inusual*), *raramente* (1 caso con *rareza*), *usualmente* (2 casos con *de manera usual*). Aunque de los siguientes aditamentos se encuentra un solo caso de transformación a estructura atributiva, que expondremos posteriormente (por lo que se podría dudar sobre esta transformación), sí se verifica equivalencia con sintagmas *de manera* + sustantivo: *constantemente* (75 casos con *de manera constante*), *esporádicamente* (14 casos con *de manera esporádica*). Existen algunos adverbios terminados en *-mente* que poseen equivalencia formal con el sintagma *de manera*+ adjetivo o el sintagma con la preposición *con*+ adjetivo, pero estos sintagmas no significan ‘frecuencia’+ ‘manera’, sino solamente ‘manera’: *constantemente* (43 de 43 casos con *constancia*) *normalmente* (41 de 41 casos con *de manera normal*; 466 de 466 casos con *normalidad*) *raramente* (3 de 3 casos con *de manera rara*).

Los adverbios de frecuencia que en todas sus ocurrencias permitieron la transformación a estructura atributiva son los siguientes: *frecuentemente* (3039 de 3039 casos), *habitualmente* (3158 de 3158 casos), *infrecuentemente* (8 de 8 casos), *inusualmente* (73 de 73 casos), *raramente* (688 de 688 casos) y *usualmente* (817 de 817 casos). No parece posible la transformación para *constantemente* y *esporádicamente* (se siente agramatical). Esto se puede deber a la poca frecuencia de las estructuras: *es constante que* (1 caso) y *es esporádico que* (1 caso). El adverbio *normalmente* permitió la transformación en 292 de 296 casos. Cuando no fue posible ésta (en los 4 casos restantes), el adverbio no tenía el significado de ‘frecuencia’, sino solamente el de ‘manera’.

**Tabla 6. Porcentaje de adverbios de frecuencia, encontrados en CREA, que soportaron la transformación en estructura atributiva**

Adverbios transformables por una estructura atributiva	Porcentaje de casos verificados
Frecuentemente (es frecuente que...)	100%
Habitualmente (es habitual que...)	100%
Infrecuentemente (es infrecuente que...)	100%
Inusualmente (es inusual que...)	100%
Raramente (es raro que)	100%
Usualmente (es usual que)	100%
Normalmente (es normal que...)	97.91%
Constantemente (es constante que...)	?
Esporádicamente (es esporádico que...)	?

En la lista de adverbios en *-mente* registrados en el Corpus de Habla Culta (CHC) y en el Corpus de Habla Popular (CHP), proporcionada por Serrano J. (2012), aparecen algunos otros adverbios de frecuencia: *anualmente, continuamente, diariamente, ocasionalmente, periódicamente, permanentemente*. Creímos que estos adverbios permitirían la transformación por estructura atributiva, debido a que ya habíamos encontrado que muchos adverbios de frecuencia lo hacían (*frecuentemente, habitualmente, etc.*). Sin embargo, al realizar las transformaciones correspondientes, éstas no se sintieron “gramaticales”, por lo que procedimos a buscar casos registrados en CREA. No encontramos ninguno.

Todos los casos registrados de estructura atributiva *es + adjetivo de frecuencia + que* soportaron la transformación de una estructura con aditamento de frecuencia terminado en *-mente*: “es *constante* que” (1 de 1 caso), “es *esporádico* que” (1 de 1 caso), “es *frecuente* que” (21 de 21 casos), “es *habitual* que” (88 de 88 casos), “es *inusual* que” (11 de 11 casos), “es *normal* que” (273 de 273 casos), “es *raro* que” (296

casos de 296 casos) y “es *usual* que” (29 de 29 casos). Para consultar ejemplos de los resultados, *vid. infra*: Apartado 4.3.3.

**Tabla 7. Porcentajes de estructuras atributivas, encontradas en CREA, que soportaron la transformación de una estructura con adverbios de frecuencia.**

Estructuras atributivas transformables por una estructura con adverbios de frecuencia	Porcentaje de casos verificados
Es contante que... (constantemente)	100%
Es esporádico que... (esporádicamente)	100%
Es frecuente que... (frecuentemente)	100%
Es habitual que... (habitualmente)	100%
Es inusual que... (inusualmente)	100%
Es normal que... (normalmente)	100%
Es raro que... (raramente)	100%
Es usual que... (usualmente)	100%

#### **4.3.2. Discusión**

Los resultados nos llevan a dos interpretaciones: (a) Los adverbios con el significado de ‘frecuencia’ que soportaron la paráfrasis a estructura atributiva deben considerarse oracionales o (b) la estructura atributiva no es característica definitiva de los oracionales ni prueba concluyente de la modificación de estos a toda la oración, pues existen aditamentos también parafraseables por dicha estructura. (Para la discusión, *vid. supra*: Apartado 2.4). Finalmente, se debe expresar que a la poca frecuencia de *es constante que...* y *es esporádico que...* sugiere que el uso rige la percepción de lo gramatical, agramatical, de lo aceptable y lo inaceptable.



### 4.3.3. Ejemplos-demostración

En seguida, se ofrece, en orden alfabético, un ejemplo (presuntamente susceptible de parafrasearse por una construcción atributiva) de cada adverbio tipo capacitado para funcionar como aditamento. Se menciona el adverbio tipo. Se presenta un fragmento del texto original donde se encontró el adverbio. Se transforma tal fragmento por una construcción atributiva. Subsiguientemente —y de manera inversa—, se muestra un fragmento donde haya aparecido una construcción atributiva supuestamente equivalente a una oración dentro del cual se pudiera encontrar un adverbio en función de aditamento. Por último, se transforma dicha construcción atributiva por una oración equivalente, en la cual actuaría un adverbio como aditamento.

La importancia de los ejemplos surge de su carácter de demostraciones en tanto datos de habla reales. Por ello, el espacio otorgado a este apartado.

#### **Constantemente**

##### *Texto original*

Los medios de difusión hablan *constantemente* de eso. [CREA, 2012].

##### *Transformación*

Es [una] *constante* que los medios de difusión hablen de eso.

#### **Es constante que...**

##### *Texto original*

Y es *constante* que, sin valor para ver llegar los toros, no hay ninguno que las ejecute bien. [CREA, 2012].

##### *Transformación*

Y *constantemente*, sin valor para ver llegar los toros, no hay ninguno que las ejecute bien.

#### **Esporádicamente**

##### *Texto original*

Parte de la izquierda emite, *esporádicamente*, críticas apocalípticas sin aporte alguno. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

Es *esporádico* que parte de la izquierda emita críticas apocalípticas sin aporte alguno.

### **Es esporádico que...**

#### *Texto original*

En la egb se puede decir que está cubierto totalmente, es decir, es *esporádico* que venga. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

En la egb se puede decir que está cubierto totalmente, es decir, *esporádicamente* viene.

### **Frecuentemente**

#### *Texto original*

En efecto, discrepancias las hubo y frecuentes, pero, repito, ello no impidió mantener una relación que nos permitió intercambiar con respeto nuestros respectivos puntos de vista en cuestiones económicas, políticas y sociales en las que *frecuentemente* coincidíamos. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

En efecto, discrepancias las hubo y frecuentes, pero, repito, ello no impidió mantener una relación que nos permitió intercambiar con respeto nuestros respectivos puntos de vista en cuestiones económicas, políticas y sociales en las que era *frecuente* que coincidiéramos.

### **Es frecuente que...**

#### *Texto original*

Es *frecuente* que los préstamos, con la complicidad de la irresponsabilidad de los acreedores, sirvan a veces hasta para comprar armas, y en su mayor parte para llenar los bolsillos de los burócratas, de las cúpulas del poder, y sólo sirvan a veces para pagar créditos anteriores. [CREA, 2012].

### *Transformación*

*Frecuentemente*, los préstamos, con la complicidad de la irresponsabilidad de los acreedores, sirven a veces hasta para comprar armas, y en su mayor parte para llenar los bolsillos de los burócratas, de las cúpulas del poder, y sólo sirven a veces para pagar créditos anteriores.

### **Habitualmente**

#### *Texto original*

¡Muy bien! Y si ustedes [y si ustedes] juegan *habitualmente* a la Lotería del Zodíaco y no tienen suerte, no se preocupen.

#### *Transformación*

¡Muy bien! Y si es *habitual* que ustedes jueguen a la Lotería del Zodíaco y no tienen suerte, no se preocupen.

### **Es habitual que...**

#### *Texto original*

Es *habitual* que numerosos jóvenes israelíes, una vez concluido el bachillerato y antes de alistarse en el Ejército, hagan un largo viaje por Suramérica o el Lejano Oriente, y viajan en condiciones relativamente precarias y con la mochila a la espalda, indicó Efe. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

*Habitualmente*, numerosos jóvenes israelíes, una vez concluido el bachillerato y antes de alistarse en el Ejército, hacen un largo viaje por Suramérica o el Lejano Oriente, y viajan en condiciones relativamente precarias y con la mochila a la espalda, indicó Efe.

### **Infrecuentemente**

#### *Texto original*

Pido la palabra. Señor Presidente, el hecho de que yo no asista a una sesión, cosa que ocurre muy *infrecuentemente*, no me invalida para manifestar mis opiniones en la Sala. Tiene la palabra el Senador señor Errázuriz. [CREA, 2012].

### *Transformación*

Pido la palabra. Señor Presidente, el hecho de que yo no asista a una sesión, cosa que es muy infrecuente que ocurra, no me invalida para manifestar mis opiniones en la Sala. Tiene la palabra el Senador señor Errázuriz.

### **Es infrecuente que...**

#### *Texto original*

Pero, es *infrecuente* que se le identifique a partir de su posición sistémica, específicamente, desde los condicionamientos políticos de la dominación capitalista, cuando son estos, precisamente, los que explican a la ideología de derecha como asimilación simbólica de la experiencia histórica concreta, encargada de tamizar las visiones filosóficas más generales del deber ser social. [CREA, 2012].

### *Transformación*

Pero, *infrecuentemente* se le identifica a partir de su posición sistémica, específicamente, desde los condicionamientos políticos de la dominación capitalista, cuando son estos, precisamente, los que explican a la ideología de derecha como asimilación simbólica de la experiencia histórica concreta, encargada de tamizar las visiones filosóficas más generales del deber ser social.

### **Inusualmente**

#### *Texto original*

*Inusualmente*, la Sala Civil de la Corte Suprema, entra al fondo del asunto. [CREA, 2012].

### *Transformación*

Es *inusual* que la Sala Civil de la Corte Suprema, entre al fondo del asunto.

### **Es inusual que**

#### *Texto original*

Pese a que es *inusual* que el sastre del Presidente de la República y de casi toda la cúpula gubernamental posea, al mismo tiempo, una polvorienta depositaria de

vehículos recuperados, Benedito Carlone, modisto de Rafael Caldera, no sólo la tiene sino que además piensa extenderla por todo el país, aunque le genera "puras pérdidas". [CREA, 2012].

### *Transformación*

Pese a que *inusualmente* el sastre del Presidente de la República y de casi toda la cúpula gubernamental posea, al mismo tiempo, una polvorienta depositaria de vehículos recuperados, Benedito Carlone, modisto de Rafael Caldera, no sólo la tiene sino que además piensa extenderla por todo el país, aunque le genera "puras pérdidas".

### **Normalmente**

#### *Texto original*

En este tipo de siniestros, normalmente, el primero en arriesgar, no nada más la vida de sus semejantes, sino su propia vida, es el que delinque. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

En este tipo de siniestros es *normal* que el primero en arriesgar, no nada más la vida de sus semejantes, sino su propia vida, sea el que delinque.

### **Es normal que...**

#### *Texto original*

Pero ¿es *normal* que él se entreviste con políticos?, ¿puede No lo sé tú sabes ¿No le sorprende a usted esta fotografía? No le he hablado de la política, ya hace mucho tiempo, entonces puede ser que él haya cambiado. Puede ser que al presidente González le interese el rock and roll también, que a veces Puede ser. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

Pero ¿*normalmente* él se entrevista con políticos?, ¿puede No lo sé tú sabes ¿No le sorprende a usted esta fotografía? No le he hablado de la política, ya hace mucho tiempo, entonces puede ser que él haya cambiado. Puede ser que al presidente González le interese el rock and roll también, que a veces Puede ser.

### **Raramente**

### *Texto original*

Los males crónicos no presentan, desde luego, la amenaza notoria de las epidemias; no pueden ser prevenidos a la manera tradicional yugulando la enfermedad; la detección temprana alivia o impide la evolución ulterior, pero *raramente* cura. [CREA, 2012].

### *Transformación*

Los males crónicos no presentan, desde luego, la amenaza notoria de las epidemias; no pueden ser prevenidos a la manera tradicional yugulando la enfermedad; la detección temprana alivia o impide la evolución ulterior, pero es *raro* que cure.

### **Es raro que...**

#### *Texto original*

Hollywood es aún más estricto que el béisbol, y es *raro* que a un director o a un guionista se le permita llegar a tres strikes antes de consignarlo al desempleo. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

Hollywood es aún más estricto que el béisbol, y *raramente* a un director o a un guionista se le permite llegar a tres strikes antes de consignarlo al desempleo.

### **Usualmente**

#### *Texto original*

El reflejo de esos datos, que *usualmente* quedan velados detrás de la estadística mensual de inflación, es que el cincuenta y tres por ciento de la población nacional padece algún grado de desnutrición, principalmente mujeres y los menores. [CREA, 2012].

#### *Transformación*

El reflejo de esos datos, que es *usual* que queden velados detrás de la estadística mensual de inflación, es que el cincuenta y tres por ciento de la población nacional padece algún grado de desnutrición, principalmente mujeres y los menores.

### **Es usual que...**

#### *Texto original*

En la modalidad a distancia es *usual* que se preparen cursos llamados de orientación, con el fin de sensibilizar a los aprendientes a las condiciones específicas en las que se ofrece la educación a distancia. [CREA, 2012].

### *Transformación*

En la modalidad a distancia *usualmente* se preparan cursos llamados de orientación, con el fin de sensibilizar a los aprendientes a las condiciones específicas en las que se ofrece la educación a distancia.

Como se ha podido constatar en estos ejemplos-demostración, las oraciones con adverbios de frecuencia —sin importar su longitud— pueden transformarse fácilmente por estructuras atributivas. Aunque en la discusión se omitió contabilizar las transformaciones de *constantemente* y *esporádicamente* por sus respectivas estructuras de atributo (*es constante que...*, *es esporádico que...*), los ejemplos de este apartado muestran un alto grado de aceptabilidad. Igualmente sucede con la transformación de dichas estructuras atributivas por cada uno de los ya mencionados adverbios. En este último caso, el problema de corroboración se debe a que únicamente se halló un ejemplar de *es constante que...* y *es esporádico que...* en CREA, lo que dificulta generalizar al respecto.

## CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN

### 5.1. Recapitulación y consideraciones finales

Se ha de concluir que los adverbios oracionales se caracterizan, relativamente, por encontrarse en posición inicial (59.1% de casos) y distribución preverbal (78% de casos) frente a la posición media (38.1% de casos) y la distribución postverbal (22% de casos). Se debe reflexionar todavía el porqué la posición final es tan poco habitual (2.8%). Igualmente, faltaría comparar, de manera justa y homogénea, la posición y distribución de los oracionales con la posición y distribución de los aditamentos, poseedores también de una relativa movilidad, pues de lo que se trata es de diferenciar una y otra función.

No hay pruebas firmes para asegurar que los adverbios oracionales modifiquen a la oración desde el ámbito extraoracional. Para demostrarlo, se ha recurrido a la transformación de los oracionales (e.g.: *posiblemente venga*) por una estructura atributiva e.g.: *es posible que venga*), en la que el adverbio oracional se convierte en el adjetivo de su base (e.g.: *posiblemente~posible*) y toda la demás parte de la oración que lo acompaña se convierte en sujeto (e.g.: *que venga*). En estos casos, sólo puede sostenerse una equivalencia semántica, pero no sintáctica (lo que comúnmente se llama paráfrasis). (En caso de que se aceptara la equivalencia propuesta por la gramática generativa en la que ambas estructuras son diferentes sólo superficialmente, se demostraría una modificación oracional, pero faltaría demostrar si ésta se efectúa en el interior o exterior de la predicación). En cambio, aunque la transformación atributiva no demuestra la modificación de la oración, aquí se aceptó que ésta sí podría caracterizar a los oracionales, dado que la mayoría de estos la soportan. Sin embargo, nuestro trabajo reveló que ciertos aditamentos con el significado conjunto de ‘frecuencia’ y de ‘manera’ (*frecuentemente, habitualmente, inusualmente*, etc.) también la aceptan, por lo que dicha transformación perdió fuerza explicativa. Se tendría que replantear si tales adverbios de frecuencia pertenecen a la predicación o a los adverbios oracionales.

Respecto a la modificación de la oración, además, se logró establecer que el ámbito de los oracionales no siempre pertenece al enunciado (unidad mínima de



comunicación) —como se suele creer—, sino que muchas veces el ámbito de éstos concierne, por ejemplo, a una oración subordinada incrustada en el enunciado. Ahora bien: pertenecer a cierto ámbito no implica modificarlo.

La equivalencia funcional entre adverbios oracionales y sintagmas preposicionales quedó corroborada. Se debe subrayar que nunca se había efectuado una equiparación entre unas y otras magnitudes de manera consciente y tomando en cuenta el lexema formal que comporten ambas. Pero ¿de dónde surgió la idea de efectuar dicha equiparación?

Tanto en trabajos paradigmáticos sobre los oracionales (Alarcos, 1986; Kovacci, 1970; etc.) como en trabajos menores es común que para diferenciar un adverbio oracional de un aditamento se recurra a una ejemplificación contrastiva en la que uno y otro comparten la misma forma del adverbio en *-mente* y se acompañan de la misma oración (cf. ejemplos (11a) y (11b) del Apartado 2.5 y cita del apartado 2.10). Curiosamente, en la mayoría de tales ejemplos los adverbios oracionales pueden parafrasearse por un sintagma preposicional encabezado con *por* (hecho del que no se percatan aquellos que ejemplifican) y que interpretamos en este trabajo como causal. En la falsa suposición prescriptiva de que los aditamentos en *-mente* sólo significan ‘modo’ se olvidan de buscar nociones distintas. Así, explican la diferencia de significado y ámbito entre el aditamento y el adverbio oracional a través del socorrido recurso de las pausas (recurso que nadie se ha interesado en corroborar). Las pocas y reiteradas piezas adverbiales en *-mente* utilizadas en la literatura como contraste ejemplificativo (*desgraciadamente* y *felizmente*) son siempre parafraseables por sintagmas causales (*por desgracia; por felicidad, ‘por fortuna’*). A partir de esta observación, surgió el objetivo de buscar sintagmas preposicionales —ya no sólo causales— equivalentes a los adverbios oracionales.

Finalmente, se debe señalar que se ha encontrado un gran desconocimiento de los adverbios en *-mente* en general (es decir, no sólo de los oracionales). Aunque el trabajo de Egea (1999) pretende abarcar gran cantidad de tipos de estos adverbios, el enfoque lexicográfico propuesto se detiene casi exclusivamente en nombrar el significado de la *base* de cada uno. Falta, pues, un trabajo completo de los adverbios terminados en *-mente* con un enfoque funcional.

## 5.2. Propuesta

De acuerdo a la investigación realizada aquí, proponemos clasificar los adverbios considerados oracionales como un tipo de aditamento o complemento circunstancial. La corroboración formal de la equivalencia de algunos oracionales con sintagmas preposicionales sugiere que los considerados oracionales y los aditamentos pertenecen al ámbito de la predicación. Ya se ha observado que la tradición y los estudios actuales —inconscientemente— consideran aditamentos a los sintagmas con *preposición + sustantivo* concreto, referencial y circunstancial por sí mismo. Algunos adverbios considerados oracionales equivalen también a sintagmas con *preposición*, pero acompañados de *sustantivo abstracto, no referencial y no circunstancial por sí mismo*, si no es a través de la preposición. Así, adverbios oracionales como *afortunadamente (por fortuna)* y *desgraciadamente (por desgracia)* indicarían causa; *aparentemente (en apariencia)* y *verdaderamente (en verdad)*, lugar, etc. A propósito, ya ha observado Martinet (1975b: 297) que cualquier acción o estado puede considerarse situado en el tiempo, en el espacio o afectando a la persona que relata la experiencia o que toma parte en la experiencia.

¿Los adverbios oracionales modificarían realmente a la oración? Esto sólo se podría afirmar en algunos adverbios considerados oracionales parecidos a los aditamentos circunstanciales (de tiempo y lugar). Debe tomarse en cuenta que los aditamentos circunstanciales dependen sintácticamente de un verbo, pero modifican semánticamente a toda la oración, aunque desde dentro de la predicación. De manera que los adverbios oracionales parafraseables por sintagmas encabezados por preposición propias de aditamentos circunstanciales (*en, al, de, etc.*) también modificarían a la oración completa semánticamente desde dentro de la oración —y no desde fuera como sugiere la literatura—. La preposición sería índice de función sintáctica y, al mismo tiempo, índice pleno de función semántica. Los oracionales no se encontrarían, pues, en la esfera extra-oracional como se ha creído hasta ahora. Los adverbios como *afortunadamente (por fortuna)* y *desgraciadamente (por desgracia)* no modificarían a la oración como los aditamentos causales tampoco lo hacen con sus respectivas oraciones.

La inexistencia histórica o desaparición de sintagmas preposicionales equivalentes a los adverbios en *-mente* posiblemente ha provocado que los hablantes y

los lingüistas no puedan leer la función semántica y sintáctica de estos adverbios — propuestos aquí—, cercanos a los aditamentos circunstantes o cualquier otro tipo de aditamento. Es decir, la terminación *-mente* se ha vuelto ilegible. Recuérdese que sólo se encontró 1 caso del sintagma *por felicidad* con equivalencia al oracional *felizmente* en todo el CREA.

Aunque no lo propusimos dentro de nuestros objetivos adoptar una mirada diacrónica, la misma inexistencia histórica y la desaparición de sintagmas equivalentes a oracionales en *-mente* muestran que hablantes y lingüistas no puedan leer sintagmas del tipo *de manera probable*. Por ejemplo, Rodríguez, (2003: 18) asevera que “un adverbio como *probablemente* nunca podrá interpretarse como un modificador de verbo, ya que la base adjetiva no denota propiedades propias relativas a la manera de realizar las acciones”. En todo el CREA, se encontró 1 caso con el sintagma *de manera probable*, equivalente al oracional *probablemente*. Ante este hallazgo, se procedió a buscar sintagmas *de manera + adjetivo*, conmutables por adverbios considerados oracionales. Se hallaron en todo el CREA 3 casos con *de manera incuestionable* (*incuestionablemente*) y 7 casos con *de manera indiscutible* (*indiscutiblemente*).

Por cierto, hay algunos adverbios en *-mente* considerados oracionales que parecieran compartir la función con sintagmas preposicionales (unos y otros poseen en común un lexema formal), pero no es así. Por ejemplo, el adverbio *realmente* no tiene equivalencia funcional con *en realidad* (no son conmutables en los mismos contextos). El adverbio oracional *realmente* no tiene sintagma preposicional equivalente, pero sí tiene un adverbio oracional equivalente semántica y funcionalmente: *verdaderamente* (así lo constata la prueba de conmutación). A diferencia de *realmente*, el oracional *verdaderamente* sí posee equivalencia sintagmática: *en verdad, de veras y de verdad*.

### 5.3. Cierre

El presente trabajo combinó las pruebas formales de la sintaxis funcional de tradición alarquiiana con la constatación y demostración a través de corpus (no a través de percepciones de lo gramatical, agramatical; de lo aceptable, inaceptable). Todo ello para

no basarnos en procedimientos completamente intuitivos y asistemáticos cuando bastante de lo que se ha dicho sobre los adverbios oracionales no ha podido ser corroborado. Como se ha destacado en el apartado 5.1. *Recapitulación y consideraciones finales*, y en el apartado 5.2. *Propuesta*, no pocos temas sobre los adverbios considerados oracionales necesitan una explicación satisfactoria. Encontrar las soluciones de estos temas, implicará una mayor comprensión de las gramáticas textual y oracional. Lo único que se pretendió aquí fue refrescar el tema al ofrecer un método y un enfoque diferente. Por lo demás, la discusión de los adverbios oracionales no ha sido una moda iniciada en los años setenta, sino es y será el tema de un largo debate en proceso.

## Referencias bibliográficas

- Alcaide, E. (2000). “Los operadores de modalidad”, en *Introducción teórica a la pragmática*. Sevilla: Kronos.
- Álvarez, A. (1988). “El adverbio y la función incidental”, en *Verba 15*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. 215-236. Recuperado el 15 de diciembre de 2012 de [http://www.unioviado.es/aal/archivos\\_pdf/adverbio\\_incidental.pdf](http://www.unioviado.es/aal/archivos_pdf/adverbio_incidental.pdf)
- Alarcos, E. (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1970). “Aditamentos, adverbio y cuestiones conexas”, en *Estudios de gramática funcional del español*. 307-339
- Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Arjona, M. (1991). *Estudios sintácticos sobre el habla popular mexicana*. México: UNAM.
- \_\_\_\_\_. (1991). “Los adverbios terminados en *-mente*”, en *Estudios sintácticos sobre el habla popular Mexicana*.
- Bally, C. (1965). *Linguistique générale et linguistique française* (4<sup>a</sup> ed.). Berne: Franke.
- Barrenechea A. (1979). “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en *Estudios lingüísticos y dialectológicos, temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachete. 39-59. Recuperado el 5 de septiembre de 2012 de [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/operadores-pragmaticos-de-actitud-oracional-los-adverbios-en-mente-y-otros-signos-0/html/01554fe4-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_4.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/operadores-pragmaticos-de-actitud-oracional-los-adverbios-en-mente-y-otros-signos-0/html/01554fe4-82b2-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_0_)
- Bellert, I. (1977): “On Semantic and Distributional Properties of Sentential Adverbs”, en *Linguistic Inquiry* 8: 337-351.
- Benveniste, E. (2008). *Problemas de lingüística general II*. (18<sup>a</sup> ed.). México: Siglo XXI.

- \_\_\_\_\_. (2008). “El aparato formal de enunciación”, en *Problemas de lingüística general II*. 82-91.
- Casado Velarde, M. (1995). *Introducción a la gramática del texto del español*. (2ª ed.). Madrid: Arcos/ Libros.
- Chai-Söng, H. (1975). “Les adverbos de temps en *-ment* en tête de la phrase”. *Le Français Moderne*, 43(2): 148-157.
- Company C. (dir.). (2012). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Tercera parte. Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*. México: FCE/UNAM. Manuscrito presentado para su publicación (en prensa).
- \_\_\_\_\_. (2012). “Los adverbios en *-mente*”, en *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Tercera parte. Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*. 1-162. Recuperado de correo electrónico el 31 de mayo de 2012 de VersionFinalCompanyAdverbiosMente.pdf-Adobe Reader
- Corum, C. (1977). “Adverbs... long and tangled roots”. en *Papers from the tenth regional meeting of the Chicago Linguistics Society*. Chicago: University of Chicago. 90-102.
- Dik, S. C., K. Hengeveld, E. Vester y C. Vet (1990). “The hierarchical structure of the clause and the typology of adverbial satellites”, en J. Nutys, A. M. Bolkestein y C. Vet (eds.), *Layers and levels of representation in language theory*. Amsterdam: John Benjamins. 25-70.
- Domínguez, P. (1968) “Morfología y sintaxis del adverbio en *-mente*.”, en *AIH. Actas II*. 293-302. Recuperado el 28 de febrero de 2012 de [http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih\\_03\\_1\\_034.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih_03_1_034.pdf)
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Egea, E. (1999) *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Fuentes, C. (1987). “El adverbio de frase”, en *RESLA 3*: 55-74. Recuperado el 22 de junio del 2012 de Dialnet-ElAdverbioDeFrase-1961900.pdf

- \_\_\_\_\_. (1995). "Funciones discursivas de *precisamente*", en *CAUCE. Revista de Filología y su Didáctica 18-19*, 1995-96: 771-785. Recuperado el 1 de octubre de 2012 de [http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce18-19/cauce18-19\\_46.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce18-19/cauce18-19_46.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2007). *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid: Arcos/ Libros.
- Greenbaum. S. (1969). *Studies in English adverbial.usage*. London: Longmans.
- \_\_\_\_\_. (1976). "Syntactic Frequency and Acceptability", en *Lingua 40*: 99-113.
- Gutiérrez, S. (1997). *La oración y sus funciones*. Madrid. Arcos/Libros.
- \_\_\_\_\_. (1997a) "Complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad", en *La oración y sus funciones*. 343-359.
- Gutiérrez, S. (1997). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid. Arcos/Libros.
- \_\_\_\_\_. (1997b) "Gramática funcional: visión prospectiva", en *Principios de sintaxis funcional*. 468-483.
- \_\_\_\_\_. (1997c) "¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?", en *Principios de sintaxis funcional*. 548-585.
- \_\_\_\_\_. (1997d). "Principios y magnitudes en el funcionalismo sintáctico" de E. Alarcos, en *Principios de sintaxis funcional*. 517-547.
- \_\_\_\_\_. (1997e) "Problemas en torno a las categorías funcionales", en *Principios de sintaxis funcional*. 161-188.
- Gutiérrez, S. (1997f). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- Jackendoff. R. S. (1972). *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. Cambridge. The MIT Press.
- \_\_\_\_\_. (1972). "Adverbs", en *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. 47-107.

- Kerbrat Orecchini, C. (1997). *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edical.
- Kovacci, O. (1986). “Sobre los adverbios oracionales”, en *Estudios de gramática española*. Buenos Aires: Hachette. 164-178.
- \_\_\_\_\_. (1999). “El adverbio”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe. 705-786.
- Lehrer, A. (1975) “Complement-oriented adverbs”, en *Linguistics Inquiry* 6(3): 489-494.
- Lyons, J. (1977). *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martinell, E. (1993). “Los adverbios de frase en español”, en *Antiqua et nova Romania (Homenaje a J. Mondejar)*. Granada: Universidad de Granada. 45-65.
- Martinet, A. (1975). *Estudios de Sintaxis funcional*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1975a). “La autonomía sintáctica”, en *Estudios de Sintaxis funcional*. 156-168.
- \_\_\_\_\_. (1975b). “¿Casos o funciones?”, en *Estudios de Sintaxis funcional*. 275-298.
- \_\_\_\_\_. (1975c). “Elementos de sintaxis funcional”, en *Estudios de Sintaxis funcional*. 126-139.
- \_\_\_\_\_. (1975d). “Fundamentos de sintaxis funcional”, en *Estudios de Sintaxis funcional*. 140-155.
- Palmer, R. (1986). *Mood and modality*. England: Cambridge University Press.
- Porroche, M. (2006). “Sobre los adverbios enunciativos españoles. Caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales”, en *Revista Española de Lingüística* 35, 2, 2006: 495-522. Recuperado el 24 de noviembre de 2012 de <http://www.uned.es/sel/pdf/jul-dic-05/RSEL-Porroche.pdf>
- Quirk, R. & Greenbaum S. (1978). *A University Grammar of English* (7<sup>a</sup> ed.). London: Longman.



- Real Academia Española (RAE) (1959). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (RAE) (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Ramalle Teresa María (2003). *La gramática de los adverbios en –mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*: Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Seco, R. (1960). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Serrano, Julio. (2012) “Adverbios terminados en –mente en el Habla Culta y Habla Popular de la ciudad de México”. Manuscrito inédito.
- Schreiber, P. A. (1971). “Some constraints on the formation of English sentence adverbs”, en *Linguistic Inquiry* 2(1): 83-101.
- \_\_\_\_\_. (1972). “Style Disjuncts and the Performative Analysis”, en *Linguistic Inquiry* 3(3): 321-348.
- Stubbs, M. (1987). *Análisis del discurso*. Madrid: Alianza.
- Vigueras A. (1983). “Sintaxis de los adverbios en –mente en el habla culta de la ciudad de México”, en *Anuario de Letras*, XXI: 119-145. México: UNAM.

### **Bases de datos**

- Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de Referencia del Español Actual*. <[http:// www.rae.es](http://www.rae.es)> [2012]
- Lope Blanch, J. M. (coord.) (1971). *El habla de la ciudad de México*. [CHC] *Materiales para su estudio*. México: UNAM.
- Lope Blanch, J. M. (coord.) (1976). *El habla popular de la ciudad de México*. [CHP]. *Materiales para su estudio*. México: UNAM.

## APÉNDICE A

### CLASIFICACIONES SOBRE LOS ADVERBIOS ORACIONALES

#### 1. Clasificación de los adverbios oracionales, según Kovacci (1986)

Tipos de adverbios oracionales	Piezas
(a) Índices de modalidad	Probablemente, posiblemente, difícilmente, seguramente
(b) Especificadores del valor de verdad de la aserción	Indudablemente, indiscutiblemente, incuestionablemente, ciertamente, verdaderamente
(c) Adverbios orientados hacia el hablante o el oyente	Honradamente, francamente, sinceramente, confidencialmente, decididamente, categóricamente, lisa y llanamente
(d) Adverbios orientados hacia la proposición	Correctamente, equivocadamente, incorrectamente, erróneamente, inexactamente, falsamente
(e) Adverbios valorativos	Felizmente, afortunadamente, lamentablemente, desgraciadamente, asombrosamente, extrañamente, sorprendentemente, inesperadamente, naturalmente, increíblemente, lógicamente

## 2. Clasificación de los adverbios oracionales, según Barrenechea (1979)

Tipos de adverbios oracionales	Subtipos	Piezas
1. Actitud emocional	1. Actitud expresivo-valorativa	Felizmente, desgraciadamente, desdichadamente, lamentablemente
2. Gradación en el discurso aseverativo	2. 1. Supresión motivada de la aserción	Difícilmente, posiblemente, probablemente, seguramente, prácticamente.
	2.2. Refuerzo de la aserción	Ciertamente, efectivamente, evidentemente, exactamente, francamente, indudablemente, lógicamente, naturalmente, propiamente, realmente, verdaderamente, precisamente
	2.2. 1. Evidencia de juicio que no admite dudas	Evidentemente, indudablemente, naturalmente, lógicamente
	2.2.2. Opinión meditada y enfatizadora	Verdaderamente, ciertamente, efectivamente, francamente
	2.2.3. Verdad y no apariencia o error de expresión	Realmente, verdaderamente, efectivamente, en realidad, de veras, exactamente, precisamente, propiamente y sin duda
	2.3. Juicio no basado en la realidad	Aparentemente, teóricamente

### 3. Adverbios oracionales, según Gutiérrez (1997)

Tipos de adverbios oracionales	Subtipos	Piezas
1. Aditamentos de verbo enunciativo		francamente, sinceramente, honestamente, respetuosamente
2. Atributos oracionales	2.1. De modalidad axiológica	erróneamente, (in)correctamente, (in)adecuadamente, (in)justamente, (in)oportunamente
	2.2. De modalidad epistémica	probablemente, presumiblemente, posiblemente, seguramente, verdaderamente, ciertamente, indudablemente, evidentemente, obviamente, naturalmente, necesariamente
	2.3. De modalidad pura o emotiva	felizmente, afortunadamente, desgraciadamente, desdichadamente, vergonzosamente
3. Función marco o perspectiva		técnicamente, lingüísticamente, lógicamente, psicológicamente, médicamente, humanamente, éticamente, legalmente

#### 4. Adverbios oracionales según RAE (2010)

Tipos de adverbios oracionales	Subtipos	Piezas
Adverbios de enunciación	Orientados hacia el hablante	Sinceramente, francamente, honestamente, honradamente
	Orientados hacia el oyente	
Adverbios temáticos, libres o de tópico		Antiguamente, lentamente, cuidadosamente, legalmente, personalmente, moralmente científicamente
Adverbios de enunciado	Evaluativos	Afortunadamente, felizmente milagrosamente, por fortuna, por suerte, desafortunadamente, desgraciadamente, tristemente, por desgracia, asombrosamente, curiosamente, extrañamente, inconcebiblemente, increíblemente, inexplicablemente, irónicamente, lógicamente, naturalmente, paradójicamente, sorprendentemente
	Modales o modalizadores	Posiblemente, probablemente, seguramente, necesariamente, obligatoriamente, indefectiblemente
	Evidenciales	Ciertamente, efectivamente, evidentemente, incuestionablemente, indiscutiblemente, indudablemente, naturalmente, obviamente, realmente, verdaderamente, aparentemente, hipotéticamente, presumiblemente, presuntamente, supuestamente, teóricamente, virtualmente

## 5. Adverbios oracionales, según Quirk & Greenbaum. (1978a)

Adjuntos (Adverbios oracionales)	Subtipos	Piezas
Style disjuncts		Seriously, personally, strictly speaking, bluntly, briefly, candidly, confidentially, frankly, generally, honestly, personally, seriously,
	Grupo I	Certainly, probably, admittedly, certainly, definitely, surely, undeniably, unquestionably, presumably, reportedly, supposedly, obviously, clearly, evidently, obviously, plainly, apparently, actually, really, only, apparently, ideally, nominally, officially, supercially, technically, theoretically, essentially, fundamentally
Attitudinal disjuncts	Grupo II	Annoyingly, curiously, fortunately, funnily, happily, hopefully, luckily, naturally, not unnaturally, surprisingly, understandably, unfortunately, unhappily, unluckily, rightly, wrongly, foolishly, wisely

## APÉNDICE B

### DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

*Aditamento* (Sintaxis funcional). Complemento circunstancial.

*Aditamento circundante* (Sintaxis funcional). Complemento circunstancial de lugar o de tiempo.

*Adjunto* (Estructuralismo, gramática generativa: ‘adjunct’). Complemento circunstancial.

*Catalizar*. (Sintaxis funcional). Restablecer.

*Categoría*. Clase de palabra establecida a través de sus accidentes gramaticales. (Propiedades morfosintácticas).

*Complemento* (Sintaxis funcional). Complemento indirecto.

*Complemento circunstancial* (Gramática tradicional). “Sintagma nominal o pronominal que expresa las diversas circunstancias que rodean la acción del verbo”. (Luna, Viguera y Baez, 2007).

*Complemento directo* (Gramática tradicional). “Sintagma nominal o pronominal que complementa la acción indicada por el verbo transitivo”. (Luna *et al.*, 2007).

*Complemento indirecto* (Gramática tradicional). “Sintagma nominal o pronominal que indica la persona o cosa que recibe daño o provecho de lo expresado en la acción del verbo”. (Luna *et al.*, 2007).

*Complemento oracional*. Modificador de una oración.

*Conector*. “Pieza lingüística que tiene como función marcar relaciones que exceden los límites de la sintaxis oracional”. (Casado, 1995).

*Conjunto* (Estructuralismo, gramática generativa: ‘conjunct’). Conector.

*Disjunto* (Estructuralismo, gramática generativa: ‘disjunct’). Complemento oracional.

*Elipsis* (Sintaxis funcional). Supresión.

*Estructura latente o profunda*. “Nivel abstracto de una oración que requerirá de reglas de transformación para pasar a la estructura superficial”. (Luna *et al.*, 2007).

*Estructura patente o superficial*. “Realización concreta de la estructura profunda”. (Luna *et al.*, 2007).

*Función* (Sintaxis funcional). Papel con valor relacional (paradigmático o distribucional) que desempeña un sintagma dentro de la oración o –por extensión- fuera de ésta.

Función sintáctica. Papel que desempeña una palabra dentro de la oración, tal como sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial. Estas funciones implican un valor relacional, esto es, las propiedades para desempeñar dicha función las adquieren las palabras por sus relaciones con otras unidades dentro de la estructura oracional en que se integran”. (Luna *et al.* 2007).

Función semántica. Papel semántico (agente, paciente, causa, etc.).

*Funtivo* (sintaxis funcional). Sintagma.

*Implemento* (Sintaxis funcional). Complemento directo.

*Índice de función*. Marca que señala función.

*Lexema*. Parte con el significado esencial de una palabra.

*Lexemático*. Del lexema.

Predicación. “Atribución de propiedades, acciones o procesos denotados por el predicado al elemento referido por el sujeto”. (Luna *et al.* 2007).

*Sintagma* (Sintaxis funcional). Elemento mínimo que puede contraer función sintáctica.

*Transposición* (Estructuralismo, sintaxis funcional). Mecanismo que posibilita a un sintagma para cambiar de categoría. Consecuentemente, dicho sintagma puede contraer funciones que no le eran propias.

*Transpositor*. Marca de transposición.